



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera de Psicología

“ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ALUMNAS DE UN INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PÚBLICO DE CHEPÉN, LA LIBERTAD”.

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciada en Psicología

Autora:

Eva Christina Noriega Bustamante.

Asesora:

Dra. Tania Guadalupe Valdivia Morales

Trujillo - Perú

2022

DEDICATORIA

Para mi hija Sofía, mi mamá Rosa y mi papá José y para todas las mujeres que han sido víctimas de violencia física, psicológica, emocional o están enfrentándose a ella y buscan salir adelante. En nombre de todas ellas y sus luchas, con todo mi corazón, admiración y sentir, como mujer y como madre de una niña, a quien, le deseo viva en un mejor futuro, en un Perú sin violencia contra la mujer.

AGRADECIMIENTO

A las autoridades del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén, quienes dieron todas las facilidades para poder realizar mi investigación pese, a los tiempos de pandemia que nos tocó enfrentar. Agradezco a todas las alumnas que participaron voluntariamente, de forma anónima en esta tesis, en un contexto difícil para el país, también al distrito de Chepén, Provincia de Chepén, que siempre lo llevo en mi corazón.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
RESUMEN.....	6
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO II. MÉTODO.....	19
CAPÍTULO III. RESULTADOS	24
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	28
REFERENCIAS	39
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Porcentaje de Rangos de edades de las evaluadas.....	20
Tabla 2 : Actitudes hacia la violencia contra la mujer a nivel general en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad.	24
Tabla 3: Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión cognitiva en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La libertad.	25
Tabla 4: Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión conductual en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La libertad.	26
Tabla 5: Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión afectiva en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad.	27
Tabla 6 : Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión cognitiva, conductual y afectiva en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La libertad.....	28
Tabla 7 : Matriz de Consistencia	76
Tabla 8 : Baremos de Actitudes hacia la violencia contra la mujer	78
Tabla 9: Coeficiente de Alfa de Cronbach del Instrumento de Escala de Actitudes hacia la violencia de género para la presente investigación.	79

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, establecer las actitudes hacia la violencia contra la mujer, en alumnas de un instituto tecnológico superior de Chepén, La Libertad. La investigación fue cuantitativa, no experimental y de tipo transversal-descriptivo. La muestra estuvo conformada por 95 alumnas, entre los 17 a 30 años de edad, empleándose el muestreo no probabilístico, por conveniencia. El instrumento aplicado fue la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAVG) elaborado por Chacón (2015). Los resultados indicaron que el 96% de la población evaluada, presentó una actitud negativa o de rechazo hacia la violencia contra la mujer. Mientras que un 3%, demostró actitud indiferente, y el 1%, una actitud positiva o de apoyo. En cuanto a las dimensiones, primó una actitud negativa o de rechazo en cognitiva (pensamientos) (99%), conductual (acciones físicas o verbales) (95%) y afectiva (emociones y sentimientos) (88%).

Palabras clave: Actitudes, violencia contra la mujer, alumnas de un instituto.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la evolución de la humanidad, la desigualdad en la sociedad ha sido uno de los graves problemas, que ha impactado al mundo. Generando, que no todos los grupos sociales, tengan los mismos derechos, ni las mismas condiciones u oportunidades de desarrollo. (Jara, 2014).

Al respecto, uno de los grupos sociales cuyos derechos no han sido integralmente reconocidos, a través de los siglos, son el de las mujeres, quienes han enfrentado diversas adversidades sociales, histórico-culturales, logrando conseguir el reconocimiento de derechos, que antes se les había negado, como la obtención del derecho a la educación superior, ocurriendo por primera vez, en España en 1872. También resalta, el logro del voto femenino, otorgado por primera ocasión, en Nueva Zelanda en 1893. A su vez en 1960, en el actual territorio de Sri Lanka, hubo por primera vez, una mujer, jefa de estado, posición política, exclusiva anteriormente, solo para varones (García, 2016).

Sin embargo, en pleno siglo XXI, las mujeres siguen siendo más vulneradas socialmente, en comparación a los hombres. Según, un informe de la Organización de las Naciones Unidas, en 2018, en base a un análisis de 89 países, determinaron que existen, 4,4 millones de mujeres más, que viven en la extrema pobreza, en comparación con los varones; además, son más propensas a ser afectadas por otras problemáticas sociales como: el analfabetismo, desnutrición y desempleo (Peñaloza, 2019).

Aunado a esto, en un entorno de desigualdad, existe un fenómeno social, un problema de salud pública, que ha generado la preocupación de diversos gobiernos del mundo y es la: "violencia contra la mujer", la cual, es cualquier conducta que

cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una mujer, por la sola y única condición de serlo (Álvarez & Dolores, 2017).

En América Latina, un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), estableció un análisis en 2020, que señaló la existencia de 4991 feminicidios en 26 países (17 de América Latina y 9 del Caribe), reflejando un aumento del 10% con respecto al 2019. A pesar, que, en Latinoamérica, existe mayor concientización por parte de grupos defensores de derechos humanos, que promueven, una creciente actitud de rechazo hacia la violencia contra la mujer, las medidas gubernamentales y leyes para erradicarla, siguen siendo limitadas.

En cuanto al Perú; según una encuesta de Datum en 2016, el 74% de la población considera, que es un país, donde, existen ideas machistas que ocasionan violencia contra la mujer. Por otro lado, en un informe del 2020, elaborado por la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, junto a la Policía Nacional del Perú, descubrieron que los feminicidas, presentan actitudes positivas o de respaldo hacia la violencia contra la mujer, y hallan justificable, el crimen de asesinar mujeres, cuando ellas: han "provocado un ataque de celos", "finalizado una relación" o "cometieron infidelidad" (Muñoz,2020).

Adherido a ello, en Perú, una indagación del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica CELAG (2022), con una muestra de 1963 casos, involucrando a poblaciones de hombres y mujeres de 30 localidades y 17 departamentos, determinaron que el 71,3% evidenció actitudes negativas o de rechazo hacia la violencia contra la mujer, aseverando que es un problema de carácter social, el cual, debe erradicarse desde políticas de estado.

A su vez, a nivel nacional, en una encuesta de IPSOS (2022) indagaron las actitudes hacia la violencia contra la mujer en 1012 peruanos, hallaron que un 54% piensa que es justificable, el golpear físicamente a una mujer, si esta ha sido infiel a su pareja. Mientras, que un 29%, considera culpable a la mujer víctima de acoso sexual, si esta utilizó una minifalda. Asimismo, el 31% señaló, que una mujer víctima de una violación sexual es culpable, si ha estado en estado de ebriedad, luego de una fiesta.

Consecutivamente, con el avance de la sociedad, en materia de derecho y respeto por la dignidad de la mujer, las actitudes hacia la violencia contra la mujer han ido conformando un tema de investigación y debate. Sin embargo, no es una problemática reciente; los registros más significativos de análisis hasta la fecha, sobre el tema, provienen del siglo XVII, mediante las teorías de María Le Jars de Gournay, reflejadas en su obra de 1622, la cual, proponía la igualdad entre hombres y mujeres. También, establecía, que la sociedad y los gobiernos debían mantener una actitud negativa o de rechazo hacia la violencia contra la mujer. Dichos postulados causaron polémica en la época (Jara,2014). Actualmente, el estudio de este campo, engloba a múltiples disciplinas como: psicología, psiquiatría, sociología, enfermería, medicina, derecho y ciencias políticas (Romero, 2017; Medina, 2019).

Seguidamente, con el fin de comprender, las actitudes hacia la violencia contra la mujer, desde la psicología, es importante, conocer que una actitud es un constructo, que engloba dimensiones cognitivas, conductuales y afectivas. A su vez, las actitudes, actúan como un elemento motivacional de impulsión y orientación hacia la acción, influyendo en los pensamientos, conductas, emociones y sentimientos; es decir, las actitudes son en sí, un conjunto de predisposiciones de

pensar, actuar y sentir de una determinada manera frente a un estímulo (Carrasco et al., 2019).

Igualmente, las actitudes son aprendidas, perdurables y permiten conocer el nivel de agrado o desagrado hacia algo (Quispe et al., 2018; Echeburúa, 2019). Por consiguiente, según los postulados de Chacón (2015), las actitudes hacia la violencia contra la mujer son las predisposiciones de agrado o de rechazo, que permiten evaluar las ideas o creencias, conductas, emociones y sentimientos hacia dicho problema social.

Seguidamente, las actitudes hacia la violencia contra la mujer son analizables a partir de 3 dimensiones: la dimensión cognitiva, la cual, es el conjunto de pensamientos, creencias u opiniones. También refiere a un acto judicial (Vargas, 2017; Peña, et al., 2017).

Consecutivamente, en cuanto a la dimensión conductual es aquella que engloba, todo repertorio de inclinaciones conductuales de carácter verbal o física de rechazo, indiferencia o aceptación hacia la violencia contra la mujer. Asimismo, la conducta es la acción frente a un estímulo es, además, interacción con el mundo exterior (Chacón, 2015).

Adicionalmente, la dimensión afectiva, la cual, es la relación entre sentimientos y respuestas de tipo emocional hacia la violencia contra la mujer. También; la afectividad involucra, la susceptibilidad con la cual, este tipo de violencia es percibida, y la forma, en cómo las experiencias de otras mujeres, víctimas de esta, generan sororidad (empatía femenina) y sensibilización (Chacón, 2015).

En los últimos 5 años, han existido diversos estudios que han abordado el tema de las actitudes hacia la violencia contra la mujer, tanto a nivel internacional, nacional y local.

Al respecto, Bustamante (2020) en Ecuador, buscó analizar las relaciones entre el sexismo ambivalente y las actitudes de justificación hacia la violencia contra la mujer en 73 adolescentes, entre 11 a 18 años, en una comunidad de riesgo psicosocial. Se utilizó el Cuestionario de Actitudes hacia la Diversidad y la Violencia. Además, el Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes de Lemus. Se obtuvieron relaciones positivas entre dichas variables, estableciéndose que preceptos cognitivos de sexismo hostil generaban actitudes positivas o de justificación hacia la violencia contra la mujer en el hogar.

También, Lacho (2020), persiguió, hallar la relación entre bienestar psicológico y las actitudes hacia la violencia contra la mujer, con una muestra conformada por 80 adolescentes de Lima, cuyo rango de edades, fue entre los 14 a 17 años. A través; de un análisis descriptivo correlacional, y un diseño no experimental, de corte transversal. Los datos fueron recopilados mediante la Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes (BIEPS) de Casullo y la Escala de actitudes hacia la violencia de género (EAVG) de Chacón (2015). Hallaron, que bajos puntajes de bienestar psicológico en adolescentes, indicaría, la presencia de actitudes a favor de la violencia contra la mujer.

Asimismo, Díaz (2020), buscó conocer la relación entre las dimensiones de los estereotipos de género y las actitudes hacia la violencia contra la mujer, en 86 adolescentes de una universidad en Lima, entre los 18 y 19 años. A través, de una investigación de carácter básica y correlacional, con un diseño cuantitativo no

experimental, transversal. Aplicaron, la Escala de actitudes hacia la violencia de género (EAVG) y la Escala de Estereotipos de Roles Sexuales (SRSS). Los hallazgos demostraron, baja correlación, entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer ($r=0.214$). También, halló, la existencia de una tendencia, orientada a que las mujeres aceptan la violencia, mientras le atribuyan características estereotipadas femeninas. A su vez, el impacto de los estereotipos de género, en la actitud hacia la violencia hacia la mujer va decreciendo, a medida que alcanzan la adultez temprana.

También, Melgarejo (2020), buscó la relación entre actitudes hacia la violencia hacia la mujer con la impulsividad, en 232 universitarios de Lima, cuyo rango de edades fue entre 16 a 19 años. Mediante, un estudio descriptivo correlacional, con diseño no experimental y transversal. Asimismo, emplearon los instrumentos: Escala de actitudes hacia la violencia de género (EAVG; Chacón, 2015) y la Escala de Impulsividad de Barratt (BIS-11) (Patton et al., 1995). Los resultados refieren, que hubo una correlación, estadísticamente significativa entre las actitudes hacia la violencia contra la mujer y la impulsividad. Por consiguiente, ante actitudes, a favor de la violencia contra la mujer, indicaría, puntajes altos de impulsividad.

Adicionalmente, Concha (2020), indagó las actitudes respecto a la violencia contra la mujer, presentes en 40 adolescentes de 17 a 19 años de una universidad de Lima. Mediante, un estudio descriptivo-propositivo, con un diseño no experimental transeccional. Empleándose el test “Escala de Actitudes hacia la Violencia de género EAVG de Chacón (2015)”. Evidenciándose como resultados, que existe una actitud de rechazo hacia la violencia contra la mujer, reflejados en un 82,5%. En relación a

las dimensiones, denotaron actitudes de rechazo hacia la violencia contra la mujer, en la dimensión cognitiva (82,5%); en cuanto a la afectiva (85%) y 87,5% en la conductual. A la par, se realizó una propuesta de carácter psicoeducativa para erradicar la violencia contra la mujer.

Consecutivamente, Bances y Chávez (2019), analizaron la relación entre el nivel de conocimiento y la actitud sobre violencia contra la mujer, en 297 adolescentes del 1° al 5° año de secundaria de una institución educativa estatal trujillana. Mediante, una indagación de tipo cuantitativo con un diseño descriptivo, no experimental correlacional simple, con corte transversal. Emplearon un cuestionario sobre las actitudes hacia la violencia contra la mujer, basado en el componente cognitivo de la escala de Chacón (2015) y una escala de Likert mediante la técnica de encuesta. Determinaron que el 29.29% de adolescentes tenían un nivel de conocimiento adecuado, un 56.22% un nivel de conocimiento regular y un 14.47% un nivel deficiente. Estableciéndose, que el conocimiento sobre la violencia contra la mujer fue mayormente regular. Por otro lado, respecto a la actitud sobre violencia contra la mujer, determinaron que 79.79% posee actitudes adecuadas, mientras que 20.20% posee actitudes inadecuadas. Prevalciendo, la actitud adecuada. Concluyeron que existe una relación significativa y negativa entre el nivel de conocimiento y las actitudes sobre violencia contra la mujer.

También, Villanueva (2019), buscó determinar la relación entre las actitudes hacia la violencia contra la mujer y la disfuncionalidad familiar en adolescentes de dos instituciones educativas de Lima Sur, empleando para dicho propósito, una correlacional con un diseño no experimental y transversal, contando con una muestra de 483 adolescentes, con edades comprendidas entre 14 a 17 años. Para ello, se

empleó la Escala de actitudes hacia la violencia de género EAVG de Chacón (2015) y el Inventario de disfuncionalidad familiar de Escobar (2013). Concluyendo, que existe relación estadísticamente significativa y positiva entre las actitudes hacia la violencia contra la mujer y la disfuncionalidad familiar en los adolescentes evaluados.

Del mismo modo, Chávez (2017) realizó una indagación en Lima, para hallar la relación entre las actitudes hacia la violencia contra la mujer y agresividad en alumnos de secundaria. Mediante, un análisis descriptivo correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal. La muestra fue probabilística y estuvo conformada por 401 alumnos, hombres y mujeres, con un rango de edades de 13 a 17 años. Empleó la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG) de Chacón, y el Cuestionario de Agresión (AQ) de Buss y Perry adaptada al Perú por Matalinares et al. (2010). Concluyó que existe una correlación directa y positiva de intensidad media entre las actitudes hacia la violencia contra la mujer y agresividad.

Luego, de haberse presentado los antecedentes sobre las actitudes hacia la violencia contra la mujer, se aprecia una escasez respecto a indagaciones a lo largo del departamento de La Libertad, más allá de la capital de Trujillo. Pese, a ser una región que figura en el conteo con más casos de violencia hacia la mujer a nivel nacional, junto con Lima Metropolitana, San Martín, Cusco y Arequipa. (Valdivia, 2021).

Seguidamente, según un informe del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con la Embajada de España en Perú y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; realizaron en Perú, una investigación estadística, estableciendo que de enero a agosto del 2020 en el departamento de La

Libertad, hubo 3377 intervención por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en 22 distritos; hallándose, el distrito de Chepén, de la Provincia homónima, en el puesto 9, con 127 casos, siendo la edad más predominante de 18 a 59 años(63.9%). Primando, la violencia física (51.4%) y la psicológica (29.3%). (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2020).

Asimismo, a nivel local, según un informe elaborado por el Comité Estadístico interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Instituto Nacional de Estadística e Informática(INEI), de 2015 a 2020, hubo 40 feminicidios en el Departamento de La Libertad, de las 12 provincias que le conforman, solo Julcán no registró casos, estableciéndose, el siguiente número de feminicidios por cada provincia: Trujillo(18), Otuzco(6), Sánchez Carrión(2), Chepén(3), Pacasmayo(3), Pataz(3), Ascope (1), Bolívar (1), Gran Chimú (1),Santiago de Chuco(1) y Virú(1). (INEI, 2020).

Al respecto, la provincia de Chepén es una localidad con una población aproximada de 86 mil 411 habitantes, siendo la tercera provincia con menor dimensión territorial del departamento liberteño, con una extensión de 1.142 km² (INEI, 2020). Sin embargo, no es ajena a la violencia contra la mujer, según un informe de la Policía Nacional del Perú, hubo 3 feminicidios del 2015 al 2020 en Chepén. A los cuales, se adicionaría un nuevo caso ocurrido, en mayo del 2022 (Mauricio, 2022).

Por consiguiente, el historial de violencia contra la mujer en los últimos 7 años en Chepén, data desde 2016, cuando un joven de 22, fue condenado a 35 años de cárcel, por un asesinato triple, al matar a su expareja sentimental, quien era una

menor de edad de 16 años, al negarse a continuar con la relación amorosa, en represalias, también, asfixió al hijo de esta, quien tenía 1 año y disparó al hermano de la misma, un niño de 11 (Fernández, 2016). También, en 2019, una comerciante del rubro del arroz y docente, murió presuntamente, a manos de su pareja sentimental. (RPP, 2019). En 2020, un hombre de 34, fue condenado a 31 años de prisión por feminicidio agravado de su expareja, quien murió apedreada. Asimismo, en mayo del 2022, según un informe de la Policía Nacional del Perú, se perpetró un nuevo feminicidio, en el distrito de Chepén, donde, falleció una joven de 18, quien previamente, había denunciado al agresor, por acoso y amenazas de muerte. Pero, no tuvo respuesta de protección, por parte de las autoridades (Mauricio, 2022).

Por ende, debido a los 4 casos de feminicidios registrados en Chepén del 2015 a mayo del 2022, es razón suficiente y necesaria para indagar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad, siendo una oportunidad para dejar como antecedente en las temáticas de tesis.

A su vez, la presente investigación busca abordar las actitudes hacia la violencia contra la mujer de una forma global, con el propósito de mitigar el mito o idea generalizada, de asociar esta variable, solo con las relaciones de pareja o vida conyugal. (Ruiz, 2019). Porque, no es necesario tener una relación amorosa o una pareja sentimental, para ser víctima de violencia contra la mujer debido a que esta puede darse, en el ámbito tanto público como privado o en el entorno familiar, académico, laboral y social (Álvarez & Dolores, 2017).

Además, en torno a la violencia contra la mujer, existe una centralización de información, focalizada en la Provincia de Trujillo, no abordándose a otras

poblaciones aledañas, lo cual, según la psicología social, es una limitante. Porque, no se conocen a profundidad, otras realidades, más allá de la capital de una región, lo cual, dificulta un abordaje integral en relación a las actitudes hacia la violencia contra la mujer, obstruyéndose, los mecanismos de promoción de la prevención y del bienestar psicológico (Berrocal, 2022).

Por todo lo antes mencionado, se establece la necesidad de investigar: "Las actitudes hacia la violencia contra la mujer en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad".

1.1. Formulación del problema

¿Cuáles son las actitudes hacia la violencia contra la mujer en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, la Libertad?

Objetivos

Objetivo general

- Identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer a nivel en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad.

Objetivos específicos

Identificar el nivel de actitud

- Identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión cognitiva en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad.
- Identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión conductual en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad.
- Identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión afectiva en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad.
- Identificar la actitud (positiva, indiferente, negativa) más predominante por cada dimensión (Cognitiva, conductual y afectiva) en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad.
- Diseñar un programa para prevenir la violencia contra la mujer en las alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad.

CAPÍTULO II. MÉTODO

Tipo de investigación

La presente investigación fue no experimental, aplicándose, un diseño de tipo transversal-descriptivo, según Ato, et al. (2015). Fue no experimental, porque, no se manipulan las variables, descriptiva, porque buscó describir los hallazgos más relevantes de una población. Consecutivamente, fue de enfoque cuantitativo porque, está basada en la medición y análisis estadístico de patrones comportamentales. En torno a la temporalidad, se denomina transversal, al ser una medición realizada en una sola y única ocasión (Ato et al., 2015).

Población

La población estuvo conformada por 175 alumnos del Centro de Preparación del Instituto de Educación Tecnológico Público (IESTP): Ciro Alegría Bazán, ubicado en distrito de Chepén, provincia de Chepén, departamento de La Libertad.

Muestra

La muestra estuvo conformada por 95 alumnas del Centro de Preparación de un instituto tecnológico superior de la provincia de Chepén, distrito de Chepén en el departamento de La Libertad, cuyo rango de edades fluctuó ente 17 a 30 años Consecutivamente, las estudiantes eran pertenecientes al ciclo 0 de la carrera de Enfermería técnica. Asimismo, la muestra se obtuvo mediante, el muestreo no probabilístico por conveniencia, empleado para analizar muestras de acuerdo a la facilidad de acceso y disponibilidad de los participantes en un determinado intervalo de tiempo (Hernández, et al., 2014).

Tabla 1:

Porcentaje de Rangos de edades de las evaluadas

Rango de edades	N	%
17 a 18 años	54	57%
19 a 24 años	33	35%
25 a 30 años	8	8%
Total	95	100%

Fuente: Muestra de creación propia según los datos de las participantes.

Criterios de inclusión:

- Alumnas del Instituto Tecnológico Superior Técnico Ciro Alegría Bazán de Chepén.
- Alumnas del ciclo 0 de la carrera de Enfermería Técnica.
- Alumnas entre 17 a 30 años.
- Alumnas matriculadas en el semestre académico 2021-II.
- Alumnas que aceptaron voluntariamente ser parte de esta investigación.

Criterios de Exclusión:

- Alumnas egresadas del Instituto Tecnológico Superior Técnico Ciro Alegría Bazán de Chepén.
- Alumnas que no completaron el desarrollo del cuestionario mediante el formulario Google forms.

2.3. Técnica e Instrumentos de recolección y análisis de datos

Técnica

En la presente indagación, se empleó la técnica de encuesta, la cual, es un método descriptivo de recolección de datos, que consiste en el empleo de un instrumento determinado para medir una variable específica (Ato et al., 2015).

Instrumentos

La Escala EAVG fue creada en el Perú por Andrea Chacón en el año 2015, la cual está basada en la teoría multidimensional de Ortiz (2005), quien recoge el enfoque cognitivo conductual para determinar los componentes cognitivos(pensamientos), conductuales(conductas) y afectivos (emociones y sentimientos) presentes en las actitudes hacia la violencia contra la mujer.

Adicionalmente, la prueba estuvo compuesta por 38 ítems, teniendo 5 opciones de respuestas: “Totalmente en desacuerdo”, “En desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo”, “Totalmente de acuerdo”. (Chacón, 2015).

Del mismo modo, La escala puede aplicarse de forma individual o colectiva y está construida para interpretar los resultados, en términos de “a mayor puntaje en la escala, mayor grado de aceptación, respaldo o apoyo hacia la violencia contra la mujer”. (Chacón, 2015).

En cuanto a la calificación, se le asigna un puntaje en la escala Likert del 1 al 5 según sus respuestas: Totalmente en desacuerdo (1 punto), en desacuerdo (2 puntos), de acuerdo ni en desacuerdo (3), de acuerdo (4), totalmente de acuerdo (5). Siendo un mínimo de 38 puntos y un máximo de 190. Al respecto, los baremos se realizaron basándose en el estudio original de Chacón (2015).

Asimismo, existen 3 tipos de actitudes hacia la violencia contra la mujer: Actitudes positivas o de aprobación hacia la violencia contra la mujer, Actitudes indiferentes o neutras hacia la violencia contra la mujer y Actitudes negativas o de rechazo hacia la violencia contra la mujer. (Ver Anexo 6, Tabla 8) (Concha, 2020).

Continuadamente, la prueba está dividida en 3 dimensiones, en sus 38 ítems: dimensión cognitiva, conformada por 13 ítems, los cuales son: (1,2,6,7,8,12,16,20,21,22,25,28,32), luego la dimensión conductual, compuesta por 15 ítems: (17,18,23,24,26,27,29,30,31,33,34,35,36,37,38). Del mismo modo, está la dimensión afectiva, formada por 10 ítems: (3,4,5,9,10,11,13,14,15,19). (Chacón, 2015).

Validez

Para medir la validez de la Escala EAVG, la autora original de la prueba (Chacón.2015), recurrió a la validez de contenido, mediante la prueba binomial, obteniendo un valor promedio $p = 0.000 < 0.05$. Asimismo, empleó la correlación ítem test, donde el valor mínimo por ítem fue de 0.20 y mayores a 0.90, demostrándose de esta forma la validez en los ítems construidos (Chacón, 2015).

Confiabilidad

En la prueba original diseñada por Chacón (2015), la confiabilidad alcanzada fue de un Alfa de Cronbach de 0.920 en su aplicación en Perú. Por lo tanto, el instrumento fue confiable. (Chacón, 2015).

Para la presente investigación se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.92, hallándose dentro de los rangos de 0.72 a 0.99, lo cual indica una confiabilidad alta.

2.4. Procedimiento

El primer proceso fue gestionar la autorización con los directivos del centro de educación superior técnico estatal, para la aplicación del instrumento: “Escala de actitudes hacia la violencia de género de Chacón (2015)”.

Debido a la pandemia del COVID 19, la aplicación del instrumento se llevó a cabo de forma virtual, a través de Google Forms. Antes del desarrollo, de este cuestionario, las estudiantes brindaron su consentimiento informado, donde se comunicó a detalle: los fines y la confidencialidad de los resultados.

Análisis de datos

Posterior, a la aplicación de la evaluación psicológica virtual, se procedió a recopilar una base de datos en EXCEL, acompañado por el programa SPSS 28, para poder realizar el análisis estadístico, empleándose una estadística descriptiva, centrada en frecuencias simples y porcentajes, con el fin de medir la variable de estudio y sus dimensiones. Finalmente, se diseñó las tablas de distribución de frecuencias para su respectiva discusión, análisis e interpretación.

2.5. Consideraciones Éticas

La presente investigación se rigió bajo el código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú, el cual establece que, para las evaluaciones psicológicas, los examinados deben participar únicamente de forma voluntaria y la identidad de los mismos debe permanecer en reserva.

Consecutivamente, se han consignado los derechos de autor, considerándose citas y referencias bibliográficas bajo formato APA (Hernández et al., 2014).

CAPÍTULO III. RESULTADOS

Tabla 2 :

Actitudes hacia la violencia contra la mujer en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad.

<i>Resultados Generales</i>		
<i>Variable Actitudes hacia la violencia contra la mujer</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
<i>Positiva</i>	<i>1</i>	<i>1%</i>
<i>Indiferente</i>	<i>3</i>	<i>3%</i>
<i>Negativa</i>	<i>91</i>	<i>96%</i>
<i>Total</i>	<i>95</i>	<i>100%</i>

Nota: Resultado de aplicación de Escala de Chacón (2015).

En la Tabla 2 se observa que el 96% de las evaluadas exteriorizó una actitud negativa hacia la violencia contra la mujer, lo cual refiere que la mayoría de las examinadas, demostró rechazo hacia esta, es decir presentan predisposición a forjar ideas, creencias, conductas, emociones y sentimientos de repulsión hacia la violencia contra la mujer.

Tabla 3:

Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión cognitiva en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La libertad.

Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión cognitiva	N	%
Positiva	1	1%
Indiferente	0	0%
Negativa	94	99%
Total	95	100%

Nota: Resultados de la Aplicación de la Escala de Chacón (2015).

En la tabla 3, se observa que un 99% reflejó una actitud negativa o de rechazo hacia la violencia contra la mujer, según la dimensión cognitiva, lo cual, indica que la mayoría de las evaluadas, exhibe inclinación por ideas, pensamientos y creencias de aversión contra dicha problemática social.

Tabla 4:

Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión conductual en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La libertad.

Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión conductual	N	%
Positiva	1	1%
Indiferente	4	4%
Negativa	90	95%
Total	95	100%

Nota: Resultados de la Aplicación de la Escala de Chacón (2015).

En la Tabla 4, en cuanto a la dimensión conductual se establece que un 95% presentó una actitud negativa hacia la violencia contra a la mujer, lo cual significa, que la mayoría manifestó inclinación conductual a realizar acciones verbales o físicas de rechazo hacia esta.

Tabla 5: Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión afectiva en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad.

Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión afectiva	N	%
Positiva	1	1%
Indiferente	10	11%
Negativa	84	88%
Total	95	100%

Nota: Resultado de la aplicación de la Escala de Chacón (2015).

En la tabla 5, según la dimensión afectiva, un 88% presentó una actitud negativa o de rechazo hacia la violencia contra la mujer, lo cual refiere que manifiestan inclinación por emociones y sentimientos de rechazo hacia la misma. Por ende, un nivel de sensibilización mayor ante dicha problemática social.

Tabla 6 :

Actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión cognitiva, conductual y afectiva en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La libertad.

Actitudes hacia la Violencia contra la mujer.	Dimensión cognitiva		Dimensión conductual		Dimensión Afectiva		Resultados Generales	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Positiva	1	1%	1	1%	1	1%	1	1%
Indiferente	0	0%	4	4%	10	11%	3	3%
Negativa	94	99%	90	95%	84	88%	91	96%
Total	95	100%	95	100%	95	100%	95	100%

Nota: Resultado de la aplicación de la Escala de Chacón (2015).

En la tabla 6, se establece que la actitud más predominante en la dimensión cognitiva (99%), conductual (95%) y afectiva (88%), fue la actitud negativa o de rechazo hacia la violencia contra la mujer.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Previamente, a iniciarse la discusión y conclusiones, es relevante, detallar el panorama, donde se establece que Chepén, registra de 2015 a 2020, 3 casos de feminicidio según un análisis elaborado por el Comité Estadístico interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el INEI. (INEI, 2020). A ello se suma, un nuevo caso en proceso de indagación por la Policía Nacional del Perú, de una joven presuntamente asesinada por su expareja en mayo del 2022 (Mauricio, 2022).

Aunado a esos alcances, según un informe del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con la Embajada de España en Perú y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; realizaron en Perú, una investigación estadística, estableciendo que de enero a agosto del 2020 en el departamento de La Libertad, hubo 3377 intervención por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en 22 distritos; hallándose, el distrito de Chepén, de la Provincia homónima, en el puesto 9, con 127 casos, siendo la edad más predominante de 18 a 59 años(63.9%). Primando, la violencia física (51.4%) y la psicológica (29.3%) (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2020).

Conociéndose dicho contexto, **en la presente investigación tuvo como propósito determinar las actitudes hacia la violencia contra la mujer**, encontrándose en resultados generales que: un 96% evidenciaron actitud negativa, de rechazo u oposición hacia la violencia contra la mujer. Mientras que, el 3%; manifestaron actitud de indiferencia y un 1%, actitud positiva o de aprobación hacia esta problemática. Estos hallazgos se podrían relacionar con los de Lacho (2020), donde estipula, que existe, en las poblaciones no adultas, con mayor énfasis en adolescentes y jóvenes, una tendencia más elevada de concientización hacia la violencia contra la mujer, lo cual coincide con lo encontrado en este estudio, donde,

la muestra analizada fue de alumnas entre 17 a 30 años, ubicándose en el rango etario mencionado.

Ante lo expuesto por Lacho (2020), para promover la actitud de rechazo hacia la violencia contra la mujer, es relevante establecer una psicoeducación con enfoque de igualdad entre varones y mujeres, desde las organizaciones del estado, con el objetivo de impulsar el conocimiento de derechos de las mujeres, desde las escuelas, los cuales son espacios de construcción social continua. De igual manera, promover la igualdad, no refiere esclarecer que las mujeres y los hombres sean lo mismo. Si no, consiste en enfatizar, que los derechos, las responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que se nace. Por consiguiente, no es posible lograr el desarrollo social, ni la erradicación progresiva de la violencia contra la mujer, mientras existan brechas entre varones y mujeres.

De igual manera, para potenciar la actitud negativa o de rechazo hacia la violencia contra la mujer, requiere la aplicación de un programa psicológico, como el elaborado para la presente investigación (ver anexo 1), el cual, está basado en la evidencia, es decir, en la selección, diseño y desarrollo con referencia a hallazgos cuantitativos y cualitativos de estudios científicos previos. Por consiguiente, es importante, revisar programas ya ejecutados a nivel internacional y nacional, con el fin, de reunir información, estrategias y técnicas empleadas, que hayan tenido una eficacia alta, en poblaciones similares (Nascimento, 2016).

En adición, Meza (2019), estipuló que es trascendente, incorporar un programa con diseños e intervenciones y enfoques de carácter reflexivo y psicoeducativo, que, a su vez, eviten una mirada patológica o de estigmatización con grupos que mostraron actitud de indiferencia (3%) o de apoyo (1%) hacia la violencia contra la mujer. Por lo tanto, de

aplicarse un programa psicológico, es menester evitar las divisiones o etiquetas separando por grupos o tratando de una forma diferenciada, a quiénes puntuaron de una forma u otra.

Además, todo programa de intervención y prevención de violencia contra la mujer, debe evitar emplear un lenguaje estrictamente técnico con terminología compleja. Aunque, es necesario una perspectiva de reeducación o resocialización, a través de un trabajo con metodologías activas, de carácter reflexivas y participativas, estas deben ser dinámicas y de fácil comprensión para lograr efectividad. Consecuentemente, deben estar adaptados en contexto y cultura de los participantes, de quienes, debe conocerse, previamente sus necesidades, biografías e historias de vida (Aguayo, et al.,2021).

Continuando, con el análisis de resultados, el segundo objetivo perseguía identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión cognitiva, ante esto: un 99%, evidenció actitud de rechazo hacia la violencia contra la mujer, demostrándolo a nivel de ideas, opiniones y pensamientos. Mientras, que un 1%, reflejó actitud positiva, mostrando creencias y opiniones de respaldo hacia la violencia contra la mujer. Estos resultados son comparables con los de Bances y Chávez (2019), quienes establecieron que, a mayor conocimiento sobre la violencia contra la mujer, habría en la dimensión cognitiva, un conjunto de ideas de mayor rechazo hacia esta.

Adicionalmente, las mujeres en el área cognitiva, con actitud de desaprobación hacia la violencia misógina (99%), presentan menos riesgos de ser víctimas de la violencia física, psicológica, y sexual. En la actualidad, es la violencia de carácter psicológico, la más común, la misma, que, a largo plazo, puede generar desórdenes más significativos en la dimensión cognitiva, como estrés post traumático, depresión y ansiedad. Además, de estar ligada a déficits neuropsicológicos en cuanto a atención y memoria (García et al.,2020).

Consecutivamente, para intervenir el área cognitiva, es relevante, conocer las ideas o creencias sobre lo que se comprende, como violencia contra la mujer, en las poblaciones analizadas, con el propósito de identificar esquemas cognitivos desadaptativos tempranos, conformadas principalmente por conceptos adquiridos durante la infancia, que podrían predisponer a una actitud flexible de tolerancia hacia la violencia machista en la actualidad. Por lo cual, es requerido el cambio de paradigmas o cogniciones (Zapata et al, 2016).

En relación al tema, Villanueva (2019), determinó que el rol de las familias, también, es significativo para fortalecer la dimensión cognitiva, de las actitudes hacia la violencia contra la mujer. Porque, una familia con una comunicación asertiva, con estabilidad y equilibrio relacional, optará por forjar en los miembros, actitudes cognitivas de rechazo hacia la violencia en general. Sin embargo, en un ambiente familiar autoritario, con un estilo de comunicación agresiva, hallarán la normalización de la violencia, como un mecanismo de resolución de conflictos y un umbral de tolerancia mayor ante la violencia de carácter misógino.

Asimismo, en el presente análisis, según la dimensión cognitiva, la actitud de aceptación hacia la violencia contra la mujer fue de 1%, ante ello, la intervención psicológica más eficaz, es el emplear, programas de prevención de violencia contra la mujer basados en técnicas vivenciales, es decir, enfocados en el relato de la propia experiencia del especialista y de los participantes. Porque, el utilizar las experiencias relatadas, es una forma estratégica de convertir hechos estresantes o de displacer en información relevante para conseguir obtener enseñanzas significativas, en la construcción de nuevas cogniciones, más adaptativas y saludables. Por consiguiente, se logrará forjar actitudes con mayor rechazo hacia la violencia misógina (Aguayo, et al., 2021).

Continuando con el análisis de resultados, otro de los objetivos, perseguía identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión conductual, ante esto, se encontró: que un 95% evidenció actitud negativa, es decir, presentaron una inclinación a manifestar conductas verbales o físicas de rechazo hacia la violencia contra la mujer. Mientras que un 4% reflejó actitud de indiferencia y 1% actitud positiva, de apoyo hacia dicho problema de salud pública (Melgarejo, 2019).

En suma, lo expuesto puede ser analizado desde los hallazgos de Habigzang et al., (2018), quienes establecieron que, para potenciar la dimensión conductual de las actitudes hacia la violencia contra la mujer, es factible aplicar el modelo de la Terapia Cognitiva Conductual, el cual, propone elaborar un histórico sobre conductas referentes a situaciones de maltrato previo, tanto las experimentadas física y emocionalmente, como aquellas, que fueron observadas y el individuo percibió cómo las padecían terceros; consistiendo, en generar un auto registro de experiencias. Sin embargo, ello no se realiza con el propósito de revivir un trauma, sino en destacar las conductas efectivas, que ayudaron a evitar o sobrellevar aquella situación de conflicto. Buscando, recursos emocionales para hacer frente a posibles eventos de violencia en general, que puedan ser empleados para promover en la dimensión conductual, actitudes de rechazo hacia la violencia contra la mujer.

Consecutivamente, en relación a la dimensión conductual, donde hubo 4% que reflejaron una actitud de indiferencia y un 1% de apoyo hacia la violencia contra la mujer, es menester, comprender el Modelo ABC (Evento-Interpretación-Consecuencias). Esquema que establece que cada situación vivida por una persona (A – evento), genera creencias individuales (B – interpretación) y consecuencias (C) de tipo emocional, conductual o fisiológicas (Redondo,2004). Por consiguiente, para lograr potenciar esta área, es necesario intervenir inicialmente la dimensión cognitiva de las actitudes hacia la

violencia contra la mujer, que abarcan las creencias disfuncionales relacionadas a esta. (Chávez, 2017).

Por ende, la labor psicológica radica en flexibilizar creencias, con el fin de lograr un cambio a nivel de la dimensión conductual, persiguiendo lograr, que el individuo analice que la agresión física o verbal hacia una mujer, son conductas no constructivas. Sin embargo, no son estáticas y pueden ser modificables mediante, la intervención psicoterapéutica, construyéndose un repertorio conductual más saludable (Chávez, 2017).

Consecuentemente, la dimensión conductual, también involucra la inclinación por reflejar una actitud de protección, de indiferencia, u hostilidad hacia la víctima de violencia contra la mujer. Por ello, revela intenciones, que demarcan la predisposición al actuar frente a un evento de agresión hacia una mujer; es además un área que muestra, el grado de asertividad, la cual, es la capacidad de comunicar de modo verbal o no verbal, sentimientos, pensamientos, creencias, ideas, preferencias, emociones, de una forma transparente, honesta y apropiada, sin atentar contra los derechos físicos, psicológicos y emocionales de otras personas. Por ende, una persona con asertividad presentará en la dimensión conductual, actitudes no violentas, en relación a la comunicación con las mujeres (Miranda, 2019).

Siguiendo con la descripción de resultados, otro objetivo, fue identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión afectiva, donde el 88% presentó actitud de rechazo, un 11% indiferencia y un 1% de aprobación. Por lo cual, se establece que la mayoría de las evaluadas presentaron una tendencia a evidenciar emociones y sentimientos de aversión hacia la violencia contra la mujer.

Por lo tanto, en la dimensión afectiva, el 88% que rechaza la violencia contra la mujer, demostrando, una tendencia a exteriorizar más altos índices de inteligencia emocional. Adherido a ello, relacionado a estos hallazgos, según Roza y Martín (2021), evidenciarían, a la par, una alta sororidad, la cual, es la capacidad de desarrollar exclusivamente entre mujeres, un vínculo de filiación, entendimiento y comprensión hacia otras mujeres, identificándose con temas de violencia hacia la mujer o de género, forjando alianzas emocionales y empáticas, donde se promueve la comprensión ante el sufrimiento psicológico de otra mujer.

En otro aspecto, en la dimensión afectiva, un 11% demostró, actitud indiferente y un 1%; actitud positiva, de aprobación hacia la violencia contra a la mujer. Esto, es relacionable a los hallazgos de Bravo (2021) quien, aseveró que ambos niveles de actitudes en el campo de la afectividad, denotan una inclinación, en múltiples casos, a creencias no científicas, principalmente, al seguimiento de algún dogma de carácter religioso. Por consiguiente, los individuos tienden a expresar un rechazo hacia movimientos ideológicos y sociales como el feminismo, el empoderamiento de la mujer, estableciendo que temas como los de violencia contra la mujer o de género, no existen y afectan los principios de fe tradicionales. Por ello, desarrollan desensibilización y desinterés frente a estos problemas de salud pública.

En otra perspectiva, para reforzar la dimensión afectiva, Habigzang (2018), asevera, es trascendente realizar un programa psicológico, que incluya técnicas de Entrenamiento de Habilidades Sociales (EHS), con el fin de generar medidas protectoras, además de enseñar estrategias y habilidades interpersonales, para mejorar la competencia interpersonal e individual. Debido a que la afectividad es la capacidad psicológica para percibirse a uno

mismo y al mundo circundante, siendo, la magnitud en cómo las circunstancias externas afectan las propias emociones y sentimientos.

Luego, de la exposición de los resultados correspondientes, a nivel general y en el análisis por dimensiones: cognitiva, conductual y afectiva; es importante remarcar, que estas áreas son un conjunto integral, que permiten ampliar la información sobre la personalidad de cada evaluada, de cómo conceptualizan, perciben, analizan, actúan y se sensibilizan ante una situación de violencia contra una mujer (Melgarejo, 2020).

Asimismo, en resultados generales (96%). Así como en un análisis por dimensiones, en todas ellas: cognitiva (99%), conductual (95%) y afectiva (88%), primó la actitud negativa o de rechazo, denotando que la mayoría de las participantes, manifestaron una actitud a nivel de pensamiento, conducta, emociones y sentimientos de no aprobación hacia la violencia contra la mujer.

Aunque, la dimensión afectiva fue el área, en la cual, más alumnas mostraron mayor actitud de indiferencia (11%); resulta un escenario estadístico secundario, en comparación a la proporción de las evaluadas que manifestaron una actitud de rechazo ante la violencia contra la mujer (88%). Al respecto, Miranda (2019) estipuló que la dimensión afectiva es la más compleja de abordar. Porque, implica generar sensibilización ante un problema de salud pública de grandes magnitudes. Sin embargo, interviniendo adecuadamente, la dimensión cognitiva y conductual de forma previa, será más eficaz, promoverla.

Con la finalidad de impulsar las actitudes de rechazo hacia la violencia contra la mujer, se creó un Programa psicológico preventivo que engloba las tres dimensiones abordadas, partiendo de la teoría multidimensional de Ortiz(2005), la cual, está basada en los postulados del modelo cognitivo conductual, que establece la existencia de: la situación (violencia hacia la mujer), de la cual se obtiene: pensamiento (dimensión cognitiva),

conductas (dimensión conductual) y emociones-sentimientos (dimensión afectiva). (Ortiz, 2005).

Conjuntamente, no es posible erradicar la violencia contra la mujer, sin conocer las actitudes hacia esta problemática social, con mayor énfasis, en una era que busca brindar mayor protagonismo a la mujer y erradicar la violencia que existe contra ella. Porque, la violencia contra la mujer sigue siendo un problema de salud pública, que millones continúan enfrentando a diario, por el simple hecho de ser mujeres (Espinoza, 2022).

Conclusiones

Luego de todo lo expuesto, es plausible, exponer las siguientes conclusiones:

En primer lugar, en cuanto, a las actitudes hacia la violencia contra la mujer, el 96% mostró actitud negativa o de rechazo hacia dicho tipo de violencia, mientras que un 3% mantuvo, una actitud indiferente y un 1% actitud positiva o de respaldo hacia esa problemática social.

En la dimensión cognitiva, el 99% evidenció, una actitud negativa hacia la violencia contra la mujer, es decir, manifestaron una tendencia a creencias, ideas y opiniones de rechazo y no aprobación ante la violencia contra la mujer.

Asimismo, según la dimensión conductual, un 95% presentó actitud negativa o de rechazo hacia la violencia contra la mujer, lo cual significa, mostraron predisposición a actuar o realizar acciones físicas o verbales que denotan aversión contra esta.

Consecutivamente, según la dimensión afectiva, un 88% reflejó una actitud negativa hacia la violencia contra la mujer, indicando que la mayoría conservó inclinación por sentimientos y emociones de rechazo hacia la misma.

A su vez, la actitud más predominante en la dimensión cognitiva (99%), conductual (95%) y afectiva (88%) fue la actitud negativa o de rechazo hacia la violencia contra la mujer.

Seguidamente, se diseñó un programa preventivo basado en las actitudes hacia la violencia contra la mujer con relación a las tres dimensiones: cognitiva, conductual y afectiva de la Escala de Chacón (2015), dirigido a las alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, la Libertad.

REFERENCIA

- Aguayo, P., Kimelman, E., Lastra, V., Valladares, S., Lauro, G., Mendoza, D., Beiras, A. (2021). *Resumen Ejecutivo: Programas con hombres que han ejercido violencia basada en género en América latina y el Caribe Hispano*. México DF: Iniciativa Spotlight.
- Álvarez, A., & Dolores, M. (2017). *Resiliencia y sintomatología clínica en mujeres víctimas de violencia de género*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Ato, M., López, J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*. 29(3), 1038-1059.
- Bances, A., & Chávez, L. (2019). *Nivel de Conocimiento y su Relación con la Actitud sobre Violencia de Género en Adolescentes de 1° a 5° año de Secundaria de la I.E. Marcial Acharan Smith de Trujillo- 2019*. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo.
- Bautista, J. (2001). Actitudes y valores: Precisiones conceptuales para el trabajo didáctico. XXI. *Revista de Educación*, 3(1), 189-196.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autorExterno/BNE/1088578>
- Bernabeu, N. (2016). Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia. [Diapositiva de PowerPoint]. Organización Panamericana de la Salud.
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12778:panama-workshop-violence-against-women-and-girls&Itemid=42218&lang=es

- Berrocal, P. R. (2022). Violencia psicológica contra la mujer en la narrativa regional andina. *Investigación Valdizana*, 16(1), 51-57.
- Bravo, Y. (2021). *Actitudes hacia la ideología de género en estudiantes de nivelación de una universidad privada, Chiclayo 2021*. [Tesis de maestría]. Universidad de Navarra.
- Bustamante, R. (2020). Sexismo y justificación de la violencia en adolescentes ecuatorianos de contextos en riesgo psicosocial. *Avances en Psicología*, 28(2), 229-242.
- Carrasco, R., Pérez, S., & Cepeda, M. (2019). *La violencia de género en los jóvenes: Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Castillo, L. (2017). *Sororidad en el módulo "Fortaleciendo mis capacidades para una mejor calidad de vida" del Programa Avanzamos Mujeres del INAMU, Región Chorotega*. [Tesis de Maestría]. Universidad Estatal a Distancia.
- Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, CELAG. (2022). *Panorama Político y Social Perú, 2022*. [Conjunto de datos]. CELAG. <https://www.celag.org/encuesta-peru-enero-2022/>
- Chacón, A. (2015). *Diseño y validación de una escala de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas emblemáticas de la UGEL 03* [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo.

- Chávez, C. (2017). *Actitudes hacia la violencia de género y agresividad en alumnos de 3°, 4° y 5° de secundaria de tres Instituciones Educativas Estatales del distrito de San Martín de Porres, 2017*. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo.
- Concha, B. (2020). *Actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes de una universidad privada: una propuesta formativa para un cambio positivo. Piura, 2020*. [Tesis de Maestría]. Universidad César Vallejo.
- Cordero, V., & Teyes, R. (2016). Resiliencia de mujeres en situación de violencia doméstica. *Omnia*, 22(2), 107-118.
- Díaz, O. (2020). *Estereotipos de género y actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía de tres facultades de una universidad nacional de Lima Metropolitana*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Echeburúa, E. (2019). Sobre el papel del género en la violencia de pareja contra la mujer. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 77-79. <https://doi.org/10.5093/apj2019a4>
- Escobar, M. (2013). *Manual del Inventario de disfunción familiar IDF*. Lima: Universidad de Lima.
- Espinoza, L. (1 de enero del 2022). Perú cerró el 2021 como uno de los años con más asesinatos y casos de violencia contra la mujer. *INFOBAE*. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/01/01/feminicidios-en-peru-en-2021-nuestro-pais-cerro-uno-de-los-anos-con-mas-asesinatos-y-casos-de-violencia-contra-la-mujer/>

Fernández, F. (2016, 28 de Julio). La Libertad: Triple asesinato a menores de edad en Chepén conmociona a todo el país. *Correo*.

García, A. (2016). *De la historia de las mujeres a la historia del género*. México D.F.: Universidad Autónoma de México.

García, C., Gordillo., F & Pérez, M. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y estrés*, 26(1), 39-45.

Habigzang, L., Petersen, M., & Maciel, L. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 249-264. doi: 10.22235/cp.v13i2.1882

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2020). *Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad - CEIC (D.S. 013-2013-JUS)*. Recuperado de la base de datos del INEI.

IPSOS. (2022). *Actitudes de los peruanos hacia la mujer* [Conjunto de datos]. IPSOS.<https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2022-03/Presentaci%C3%B3n%20D%C3%ADa%20de%20la%20Mujer%20para%20IAB%20vf.pdf>

Jara, P. (2014) *El impacto de la violencia doméstica en la salud y resiliencia de mujeres maltratadas*. Castellón: Universitat Jaume I.

- Lacho, B. (2020). *Bienestar psicológico y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de Lima, 2020*. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo.
- López, A. (2020). *Programa de intervención para mejorar la autoestima en mujeres víctimas de violencia doméstica en el distrito de Zarumilla 2018*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Tumbes.
- Matalinares C.; Arenas I.; Sotelo L.; Díaz A.; Dioses Ch.; Yaringaño L.; Muratta E.; Pareja F.; Tipacti T. (2010). Clima familiar y la agresividad de los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de Lima Metropolitana. *Revista IIPSI*.13(1):109-128. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/ripsi/v13n1/a07.pdf>
- Matta, E. (2017). *Resiliencia en estudiantes de secundaria víctimas y no víctimas de violencia intrafamiliar de dos instituciones educativas públicas representativas de San Juan de Lurigancho, 2017*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo, Lima.
- Matud, P., Padilla, V., Medina, L., & Fortes., D. (2016). *Eficacia de un programa de intervención para mujeres maltratadas por su pareja*. *Terapia psicológica*. 34(3), 199-208.
- Mauricio, G. (2022, 24 de mayo). La Libertad: crimen de grifera en Chepén se trataría de un feminicidio. *Norte 60 Noticias*.
- Medina, S. (23 de septiembre del 2019). Feminicidios en Perú 2019: se registran 126 casos entre enero y septiembre. *América Noticias*. Recuperado de: <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/feminicidios-2019-uno-uno-crimenes-contra-mujeres-n353912>

Melgarejo, A. (2020). *Actitudes hacia la violencia de género e impulsividad en estudiantes de una universidad privada de Lima – Los Olivos, 2020*. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo.

Melgarejo, R. (2019). *Propuesta de un programa educativo de prevención de violencia de género en estudiantes de secundaria*. [Tesis de maestría]. Universidad de Navarra.

Meza, D. (2019). *Percepción de la Violencia Contra la Mujer y su Relación con el Bienestar Existencial en Estudiantes Universitarios*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Ricardo Palma.

Miranda, L. (2019). *Violencia contra la mujer en contexto de pareja*. [Tesis de especialidad]. Universidad Nacional Federico Villarreal.

Muñoz, L. (29 de febrero del 2020) Morir por ser mujer. *El Comercio*.
<https://especiales.elcomercio.pe/?q=especiales/feminicidios-peru-2020-ecvisual-ecpm/index.html>

Nascimento, M. (2016). *Prevención de la violencia contra mujeres y niñas: ¿Qué muestran las evidencias?* [Diapositiva de PowerPoint]. Organización Panamericana de la Salud.
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12778:panama-workshop-violence-against-women-and-girls&Itemid=42218&lang=es

Ortiz, A. (2005). *Violencia Doméstica: Modelo Multidimensional y programa de intervención* [Tesis de Doctorado]. Universidad Complutense de Madrid.

- Patton J., Stanford M. & Barratt, E. (1995). Factor structure of the Barratt Impulsiveness Scale. *Journal Clinic Psychological*, 51,768-774.
https://www.researchgate.net/publication/14424955_
- Peña, C., Vílchez, L., Acho, G., Loredó, R., Ortiz, S., & Salazar, M. (2017). *Violencia contra la mujer, en el Distrito de Santiago de Surco*. Lima. Universidad Ricardo Palma.
- Peñaloza, A. (12 de marzo del 2019). Equidad de género para construir resiliencia. *Forbes*. <https://www.100resilientcities.org/equidad-de-genero-para-construir-resiliencia/>
- Pivaral, K. (2015). *"Resiliencia en adolescentes víctimas de violencia sexual"*. Quetzaltenango: Universidad Rafael Landívar.
- Quispe, P., Curro, O., Córdova, M., Pastor, N., Puza., G., Oyola., A. (2018) Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana Salud Pública* 44 (2). 278-294.
- Radio Programas del Perú (RPP)(2019, 19 de agosto). Hallan cuerpo de mujer enterrada en medio de una chacra en Chepén. *RPP Noticias*.
- Redondo, M. (2004). Abordaje de la violencia de género desde una unidad de planificación familiar. *Papeles del Psicólogo*, 25(88), 26-30.
- Romero, M. (2017). *Violencia de género: tipo, fase y factores asociados en los distritos de Tumán y José Leonardo Ortiz del departamento de Lambayeque*. Agosto – octubre 2015. [Tesis de Licenciatura]. Universidad San Martín de Porres.

Roza, V., & Martín, C. (2021). *Violencia sexual y basada en género: mapa de ruta para su prevención y atención en América Latina y el Caribe*. BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

Ruiz, J. (30 de octubre del 2019). La violencia de género en el mundo. *La opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/opinion/2019/08/30/violencia-genero-mundo/1110856.html>

Salas, A. (2017). *Influencia de la comunicación interpersonal en la violencia contra la mujer en las alumnas de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa año 2017*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Unidad de Información Pública Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). 24 de noviembre). *CEPAL: Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de femicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social* [Comunicado de prensa]. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-femicidio-2020-america-latina-caribe-pese>

Valdivia, M. (25 de noviembre del 2021). Casos de violencia contra la mujer en Perú incrementaron en un 69,5% en comparación al 2020. *El Búho*. <https://elbuho.pe/2021/11/casos-de-violencia-contra-la-mujer-en-peru-incrementaron-en-un-695-en-comparacion-al-2020/>

Vargas, H. (2017). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes*. Lima: Universidad Cayetano Heredia.

Vásquez, R. (2015). *La violencia contra las mujeres en el Perú: entre la levedad del discurso que la condena y la persistente fuerza de los hechos*. Lima: Giz y Cooperación Alemana.

Villanueva, L. (2019). *Actitudes hacia la violencia de género y disfuncionalidad familiar en adolescentes de dos instituciones educativas de Lima Sur*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma del Perú.

Zapata, L. F., Parra de la Rosa, K., Barrios, D., & Rojas, S. (2016). Efecto de la Violencia y Esquemas Cognitivos en el Cortisol de Mujeres Violentadas por sus Parejas. *Universitas Psychologica*, 15(5). <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy15-5.evec>

Actitudes hacia la violencia contra la mujer en
alumnas de un Instituto Tecnológico Superior
Público de Chepén, La Libertad.

ANEXOS

ANEXO n.º 1.

PROPUESTA

Propuesta de Programa Psicológico

“Pienso, actúo y me siento libre de violencia contra la mujer”

1. Introducción:

El presente programa **“Pienso, actúo y me siento libre de violencia contra la mujer”** estará dirigido a alumnas del Instituto Tecnológico Superior Tecnológico Público Ciro Alegría de Chepén, La Libertad, esto, debido a que se halló una gran predominancia de actitudes negativas o de rechazo y no aceptación hacia la violencia contra la mujer, tanto en la dimensión cognitiva(pensamientos, creencias e ideas), conductual (acciones físicas y verbales) y afectiva(sentimientos y emociones). Por lo tanto, se requiere potenciar, estas capacidades en este grupo de alumnas, con el fin que puedan ser un ente socializador de la no violencia hacia la mujer, frente a sus compañeras dentro y fuera del instituto. Asimismo, que sean capaces de llevar el mensaje a entornos familiares y sociales (Álvarez y Dolores, 2017).

Del mismo modo, es de vital trascendencia, definir el concepto de actitudes hacia la violencia contra la mujer, para lo cual, se considera el modelo multidimensional según Ortiz (2005), quien define dicho constructo psicológico como: *“Predisposición de un individuo para evaluar la aceptación o rechazo hacia la violencia contra la mujer, la cual es la violencia que ejerce el hombre contra la mujer, atentando contra la integridad de estas, de forma psicológica, física, verbal o sexual, que repercuten posteriormente negativamente en*

el estado mental, físico y emocional. Pudiéndoles ocasionar, incluso la muerte. " (Ortiz, 2005).

Del mismo modo, es vital reconocer, que la violencia contra la mujer es una problemática social de grandes proporciones, más aún en Perú, un país que conserva altos niveles de violencia contra las mujeres. Por lo cual, conocer sobre el concepto, es el primer paso para prevenir y generar, una sociedad más inclusiva y justa. Si a ello, se suma la aplicación de un Programa Psicológico, esto, brindará un soporte emocional más constructivo y se impulsarán estrategias y el desarrollo de habilidades blanda (Valdivia, 2021).

Sin embargo, cuando se quiere optar por programas o talleres, para la prevención de la violencia contra la mujer, tiende a optarse por metodologías y conceptos complejos y técnicos, sin considerar, que el público objetivo, es no experto en el tema. Por lo tanto, los procedimientos deben ir acorde a dicha realidad (Valdivia, 2021).

El presente programa busca prevenir la violencia contra la mujer, basándose en la Escala de Andrea Chacón (2015), el cual se aplicó en la presente tesis para medir la variable de las Actitudes hacia la violencia contra la mujer. A su vez, el instrumento está basado en la Teoría Multidimensional de la Violencia y la teoría de las actitudes propuesta por Ortiz (2005), el cual, establece que, frente al constructo de la violencia contra la mujer, es esencial intervenir en las tres dimensiones elementales: cognitiva (pensamientos e ideas), conductual (comportamientos físicos y verbales) y afectiva (sentimientos y emociones).

En definitiva, el programa contempla, que las estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público: *Ciro Alegría Bazán* de Chepén, logren pensar, actuar y sensibilizarse frente a la violencia contra la mujer, consiguiendo reconocer a los potenciales agentes perpetuadores de la violencia. A su vez, de forjar en ellas, las habilidades sociales

suficientes, para edificar una percepción saludable de sí mismas y alcancen optar por desarrollar relaciones comunicativas asertivas basadas en la equidad y respeto.

Para ello, el presente programa incluirá 8 sesiones y cada una de ellas está elaborada para una duración de 45 a 60 minutos. Aunado a ello, la primera sesión busca enseñar a identificar las actitudes de violencia contra la mujer de un potencial agresor, cómo piensa, actúa y siente a nivel general. A su vez, detallar indicios de cómo prevenir o percatarse a tiempo de una relación donde, predomine la violencia.

Consecutivamente, en la segunda sesión, se busca enseñar a identificar los mitos sobre la violencia contra la mujer, es decir, preceptos perjudiciales o creencias erróneas, contruidos por la sociedad y ampliamente aceptados por la mayoría de personas, que avalan y promueven la violencia contra la mujer.

Seguidamente, en la tercera sesión, se persigue crear estrategias en las estudiantes para que puedan generar una autoimagen, autoconcepto y autoestima saludables, es decir, brindarles pautas psicológicas, para que las estudiantes, consoliden una genuina armonía entre cómo se perciben físicamente y cómo se describen en base a sus cualidades y defectos, con el fin de forjar una autoestima sólida.

Consecutivamente, en la cuarta sesión, se busca aprender a reconocer comportamientos físicos y verbales de violencia contra la mujer, es decir, detallar ampliamente qué palabras y acciones suelen evidenciar los potenciales agresores para perpetuar el ciclo de violencia machista. Todo ello, con el fin, que las estudiantes puedan identificar oportunamente, a los ejecutores de la violencia misógina a tiempo.

Luego, en la quinta sesión, se promueve educar sobre el reconocimiento de sentimientos y emociones. Bajo, el análisis de un panorama histórico-social donde, se

establece que en el pasado, las mujeres eran impulsadas a optar por una actitud pasiva y sumisa frente a lo que sentían y percibían internamente. Sin embargo, al descartar dicho precepto en esta nueva era, se promueve la enseñanza positiva de reconocer de forma asertiva: situaciones, pensamientos, emociones y sentimientos, mediante la metodología de Beck.

En la sexta sesión, se busca enseñar sobre la sororidad, la cual, es la empatía femenina que desarrollan solo las mujeres, que les permite edificar una auténtica sensibilización frente a la violencia contra la mujer.

En la sesión séptima, se busca el desarrollo del reconocimiento de una comunicación asertiva, promoviendo la utilización de ese estilo comunicativo, brindando estrategias para la modulación de la voz, la comunicación expresiva y la escucha activa.

Finalmente, en la octava y última sesión, se pretende, promover estrategias básicas de resiliencia, analizando las características de una mujer resiliente, sobreviviente a episodios de violencia contra la mujer, como: la capacidad de toma de iniciativa, sentido de independencia, introspección, la habilidad para relacionarse y recibir ayuda del entorno, sentido del humor frente al sufrimiento, el óptimo empleo de la creatividad, seguido por un alto nivel de moralidad, el cual, les permite percatarse que la violencia misógina no representa los valores que ellas quisiesen inculcar a sí mismas y sus seres queridos.

2. Antecedentes

El presente programa es basado en la evidencia, es decir, recopila diversos estudios previos, que han tenido eficacia en el abordaje de la violencia contra la mujer en poblaciones similares, considerándose estudios tanto cuantitativos como cualitativos (Nascimento, 2016).

Habigzang et al. (2018), buscaron describir el proceso y el resultado de un protocolo de intervención cognitivo conductual en 4 mujeres víctimas de violencia de pareja. Por lo cual, establecieron como metodología, en una de las sesiones, el modelo ABC de Ellis (Evento- Interpretación-Consecuencias). El cual consiste en conocer el esquema de: la situación (A – evento), lo cual, genera creencias individuales (B – interpretación) y consecuencias (C) emocionales, conductuales o fisiológicas. Englobando de este modo, las dimensiones de las actitudes hacia la violencia contra la mujer: dimensión cognitiva, conductual y afectiva. Concluyeron, que el abordaje de la terapia cognitiva conductual y un análisis en dichas dimensiones, lograba reducir los síntomas de estrés y ansiedad de las participantes del estudio. Asimismo, sostuvieron que las creencias disfuncionales o mitos que proliferan sobre la violencia contra la mujer, pueden ser intervenidas, cuestionadas, mediante la técnica de flexibilización de creencias.

López (2018), creó un programa para aumentar la autoestima en mujeres víctimas de violencia doméstica, mediante un diseño cuasi- experimental, y con una muestra de 50 mujeres donde, 30 integraron al grupo control y 20 el experimental. A su vez, empleó, la ficha de tamizaje de Violencia familiar y Maltrato infantil, la escala de autoestima Forma “C” de Coopersmith, y un programa de intervención psicológica basado en abordar la autoimagen, el autoconcepto para reafirmar la autoestima. Concluyéndose que, en el grupo experimental, luego del tratamiento, aumentaron hasta en un 25% el nivel de autoestima.

Matud, et al. (2016) determinaron conocer la eficacia de un tratamiento psicológico para mujeres maltratadas por su pareja, conformado por 107 mujeres entre 23 y 64 años. El análisis fue de tipo cuasiexperimental con dos grupos independientes (intervención y control) y medidas repetidas (pretratamiento, postratamiento y seguimientos a los 3 y 6 meses del término de la intervención). Ante esto, las mujeres del grupo con intervención, mostraron disminuciones significativas, a nivel estadístico y clínico, en relación a la ansiedad. Por lo cual, los porcentajes de ansiedad moderada o grave fueron del 81.1% antes de la intervención y del 14.1% después de la misma. A su vez metodológicamente, se empleó la terapia cognitivo conductual, estableciéndose que la violencia contra la mujer es un problema de salud pública prevenible, donde se puede enseñar a las mujeres, a identificar conductas de un potencial agresor, mediante la psicoeducación.

Castillo (2017), determinó promover la sororidad o empatía femenina en mujeres de Costa Rica, mediante una indagación exploratoria de carácter cualitativo con un enfoque fenomenológico. Las evaluadas, establecieron alianzas y la construcción de una sólida autoestima individual y colectiva, mejorando la relación entre mujeres, mediante la socialización, la construcción de una identidad femenina y la discusión saludable de roles de género. Colaboraron 16 mujeres y se realizaron entrevistas con preguntas semiestructuradas. Se concluyó, que el programa aumentó el nivel de sororidad de las involucradas, lo cual, permitiría no solo una convivencia más saludable a nivel comunitario, sino a hacer frente a la violencia contra a la mujer.

Salas (2017), buscó identificar la influencia de la comunicación interpersonal en la violencia contra la mujer en 321 universitarias. Establecieron que la comunicación interpersonal no asertiva, puede desencadenar la violencia misógina. A su vez, halló que la retroalimentación y la participación asertiva son las características más importantes de la

comunicación interpersonal. También, destacó que un 81% de las evaluadas consideran que las relaciones sentimentales deben generar desarrollo personal. Por lo cual, indicó es relevante indagar los estilos comunicacionales (pasivo, agresivo, asertivo) de las mujeres para que puedan reconocer formas de comunicación donde exista, violencia psicológica, así como, las formas de comunicación saludables.

Cordero y Teyes (2016), indagaron la resiliencia de mujeres víctimas de violencia doméstica. Mediante, un enfoque cuantitativo de carácter descriptivo, de tipo transeccional con un diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 26 mujeres, empleándose un cuestionario de creación personal, elaborado por los autores, con un índice de 0.94, de alfa de Cronbach. Concluyeron que las investigadas, pese a enfrentar adversidades, el 98,08% de las encuestadas se consideran capaces y creativas. A su vez, en cuanto a los elementos de la resiliencia, puntuaron con niveles altos en: creatividad (67,31%), persistencia (50%), buen humor (50,96%), asertividad (29,49%), resolución de conflictos (82,5%) y pedir ayuda 53,85%. Determinando, que la resiliencia era un elemento significativo para enfrentar la violencia contra la mujer.

3. Justificación:

El presente programa es de vital trascendencia porque, busca promocionar estrategias psicológicas para hacer frente a la problemática de la violencia contra la mujer. Inicialmente, mediante el aprendizaje y reconocimiento del tema a nivel teórico y sus repercusiones a nivel cognitivo, conductual y afectivo. Para luego, generar capacidades y estrategias de reconocimiento de un potencial agresor desde una etapa temprana.

Así también, avizora desterrar mitos sobre la violencia contra la mujer, los cuales ocasionan una idea distorsionada del tema y un abordaje equívoco del mismo. De igual manera, promueve el enseñar a las estudiantes, a construir una autoimagen, autoconcepto y

autoestima saludables. Así como, el reconocimiento de emociones y sentimientos frente a determinadas situaciones. Además, de educarles a reconocer comportamientos físico-verbales de un posible perpetrador de violencia machista.

Consecutivamente, incentiva el empoderamiento en las estudiantes, haciéndoles conocer sobre la sororidad o empatía femenina, incentivando a la creación de lazos de apoyo entre mujeres frente a posibles situaciones de violencia.

Aunado a ello, el presente Programa, persigue que las alumnas puedan generar una comunicación asertiva, que les facilite el desarrollo de resiliencia ante una situación de violencia misógina.

Del mismo modo, el Programa también contempla ampliamente, dar a conocer que la violencia contra la mujer es una problemática social, de alcance global. Por ende, desmitificar, el hecho que solamente está presente en las relaciones de pareja, debido a que, la violencia contra la mujer también puede hallarse en el hogar, las escuelas y la sociedad en general. Por lo tanto, las alumnas deben estar preparadas para identificar, examinar y enfrentar todo tipo de violencia contra la mujer en diversos contextos (Valdivia, 2021).

4. Alcance

El Programa: “Pienso, actúo y me siento libre de violencia contra la mujer” está dirigido a las alumnas del Instituto Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.

En cuanto, a la duración se establece de 2 meses (8 semanas) y se trabajará entre 45 minutos a 60 minutos por cada una de las sesiones.

5. **Objetivo General:**

Prevenir la formación de actitudes positivas o de apoyo hacia la violencia contra la mujer en alumnas del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.

6. **Objetivos Específicos:**

- Enseñar a identificar las actitudes de violencia contra la mujer de un potencial agresor en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.
- Enseñar a identificar los mitos sobre la violencia contra la mujer en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.
- Aprender estrategias para crear una autoimagen, autoconcepto y autoestima saludables en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.
- Aprender a reconocer comportamientos físicos y verbales de un potencial agresor, perpetrador de la violencia contra la mujer en alumnas de un Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.
- Educar sobre el reconocimiento de sentimientos y emociones en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.
- Incentivar el desarrollo de la sororidad (empatía femenina) con las víctimas de violencia contra la mujer y la sensibilización con dicha problemática en general en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.

- Enseñar a reconocer indicadores de una comunicación asertiva en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.
- Promover estrategias básicas de resiliencia en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.

7. Metodología:

El programa se aplicará de forma virtual con temática relacionada a la violencia contra la mujer, a través del uso de la plataforma de ZOOM, donde la moderadora, expondrá el contenido mediante diapositivas en Power Point, en algunas sesiones se requiere visualizar videos en YouTube, se necesita conexión a internet y la posibilidad que las participantes puedan contar con una laptop, celular o computadora de escritorio.

Referente a la metodología de exposición, se empleará la presentación de material audiovisual, como videos, música, análisis de casos, reflexión, debates grupales y el diálogo virtual con las diversas participantes voluntarias. Por consiguiente, el programa promueve la participación continua y dinámica, donde, la expositora, pasa a tomar el rol de "moderadora", ejerciendo un rol participativo y construyendo ideas colectivamente con las involucradas, más allá de solo presentar monótonamente el contenido.

7 MATRIZ DE ACTIVIDADES

Sesión 1: "Hablemos claro sobre las Actitudes hacia la violencia contra la mujer "

Objetivo	Actividad	Procedimiento
Enseñar a identificar las actitudes de violencia contra la mujer de un potencial agresor en alumnas de un Instituto Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.	Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. La moderadora da la Bienvenida y realiza presentación del Programa en líneas generales. Indicando el nombre de las sesiones y los objetivos de forma breve y concisa. 2. Presentación del cortometraje en YouTube titulado: "No es normal" sobre la violencia contra la mujer. https://www.youtube.com/watch?v=ieoQuKUxhnM 3. La moderadora analiza el video y brinda algunas ideas generales al respecto.
	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 4. A su vez, se pide la participación de 2 voluntarias para que den su opinión. 5. A continuación, la moderadora explica el concepto de lo que es violencia contra la mujer tomando el ejemplo del video. Estableciendo que es la violencia que el hombre ejerce sobre la mujer a nivel de psicológico, físico y afectivo. 6. La moderadora brinda estrategias para reconocer a un potencial agresor, detallando "Solo rasgos generales. Aclara que, a detalle, lo verán en las siguientes sesiones. <ul style="list-style-type: none"> - En pensamiento: <ul style="list-style-type: none"> - El potencial agresor es egocéntrico, solo piensa en su bienestar. Por lo cual, no tolera que feliciten o den elogios a sus parejas en el trabajo, grupo de amigos o hasta en las redes sociales de internet. - El potencial agresor se molesta si una mujer expresa desacuerdo con sus ideas. Por lo cual, si te alza la voz y enfurece porque, no está de acuerdo con alguna de tus ideas políticas, sobre alguna percepción sobre un tema en particular, por más simple que parezca, aléjate. - En conducta: <ul style="list-style-type: none"> - El potencial agresor no respeta el espacio físico de la mujer. Por tanto, puede jalonearla, empujarla, lanzarle un leve golpe con el codo, o realizar tocamientos indebidos disfrazados de bromas. Pero, con el tiempo, podrá realizar agresiones mayores. - En sentimientos y emociones: <ul style="list-style-type: none"> - El potencial agresor no valora y desprecia y critica los gustos personales de las mujeres, desde lo más simple como: música, películas, comidas favoritas. Hasta lo más complejo: el trabajo de la mujer, sus sueños, su aspecto físico, su familia, etc. Por lo tanto, si notas que te descalifica todo el tiempo, es una advertencia, que no valorará ni tus emociones y sentimientos más íntimos. 7. Luego, la moderadora opta por pedir la participación de 3 voluntarias, realiza un breve debate sobre las ideas expuestas y señala lo importante que es ver, las primeras señales.
Fin	8.	La moderadora recibe dudas sobre la primera sesión introductoria, brinda palabras e indicaciones finales para la siguiente sesión.

Sesión 2: “No más mitos sobre la violencia contra la mujer”

Objetivo	Actividad	Procedimiento
Enseñar a identificar los mitos sobre la violencia contra la mujer en alumnas de un Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.	Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. La moderadora da la Bienvenida y realiza presentación a la segunda sesión, indicando que explicarán sobre los mitos que hay sobre la violencia contra la mujer. 2. La moderadora presenta la canción de cumbia peruana: “Déjame contigo” del Grupo Kaliente. La cual escuchan para luego de analizar la letra detenidamente: https://www.youtube.com/watch?v=xfAiyIs8WiQ <u>Letra de la canción:</u> <i>Te pregunto si me amas, no dices nada, ese silencio como hiere mi alma. Si te prepongo vamos a caminar, de nuevo te excusas, hoy me siento cansado. Y busco motivos para justificar esa tu actitud, en realidad no hay, la verdad ya no me quieres tu no quiero perderte yo quiero tenerte, aunque ya no me ames, no me apartes de tu vida por favor.</i> <i>CORO: Déjame contigo, aunque sea con mentiras, déjame contigo no me saques de tu vida. Déjame contigo, déjame ese consuelo, lejos de ti te juro yo me muero, Déjame contigo, aunque sea con mentiras déjame contigo o te ruego vida mía</i> <i>con todos tus engaños yo te perdonaría, pero por favor no me apartes de tu vida.</i>
	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 3. Después, la moderado lanza una pregunta en general: ¿Qué ideas o creencias de violencia están presentes en la canción? 4. Luego, solicita a 2 voluntarias para que expongan su respuesta de forma breve. 5. La moderadora explica sobre las principales Mitos que propagan la violencia contra la mujer como: <ul style="list-style-type: none"> - Mito del Príncipe Azul: La creencia de un hombre ideal o perfecto física y emocionalmente que vendrá a resolver todos los problemas de tu vida. - Mito de La media naranja: (Mito que da a entender que toda mujer necesita a un varón para estar “completa”. - Mito del “Sin ti, no soy nada”. O la creencia que solo estando con una determinada persona, se conseguirá la felicidad. - Mito de los celos: o la idea si un hombre no te cela, no te ama. - Mito de “el amor lo hará cambiar”: Nadie cambia sin voluntad de querer hacerlo”. - Mito “Algo habrás hecho”: Nada justifica la violencia contra. Nada. - Mito “Busca a quién sea o te quedarás solterona”: Las relaciones de pareja y los hijos deben basarse en el amor saludable, es mejor no tener hijos que tenerlos con un hombre que te maltratará y golpeará. 6. Se realiza una reflexión con 3 voluntarias y se les consulta si conocen otros mitos.
Fin		<ol style="list-style-type: none"> 7. La moderadora recibe dudas sobre la sesión, brinda palabras e indicaciones finales para la siguiente sesión.

Sesión 3: "Aprendiendo a quererme"

Objetivo	Actividad	Procedimiento
Aprender estrategias para crear un autoimagen, autoconcepto y autoestima saludables en alumnas de un Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.	Inicio	<p>1. La moderadora da la Bienvenida y realiza presentación a la segunda sesión, indicando que explicarán sobre la importancia del autoconcepto, autoestima y la autoimagen.</p>
	Desarrollo	<p>2. La moderadora buscará explicar el término: Autoimagen, la cual es la valoración de cómo nos vemos físicamente. Contestando la pregunta: ¿Qué opinión tienes de tu aspecto externo? La mujer debe saber describir cómo se ve exteriormente a sí misma. Lamentablemente, el aspecto físico en las culturas occidentales tiende a identificarse como un tema ligado a la "superficialidad o vanidad". Sin embargo, no es posible empoderar a las mujeres, si inicialmente no se les enseña a querer sus cuerpos tal y como son.</p> <p>3. La moderadora empieza a dar un ejemplo, describiéndose a sí misma: <i>Yo, soy Eva Noriega, soy de la ciudad de Trujillo. Soy de tez blanca, mido 1.67. Soy de textura media. Tengo los ojos marrones, labios gruesos. Mi busto es mediano y mis caderas más anchas. Soy feliz en cómo me veo, me gusta y me acepto.</i></p> <p>4. Posteriormente, la moderadora hace una reflexión sobre la autoimagen y da algunas estrategias a recordar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>No existe cuerpo perfecto, todas las formas de cuerpo, son hermosas.</i> - <i>No existe un color de piel mejor que otro, todos son hermosos.</i> - <i>Nadie tiene derecho a juzgarte por cómo te ves.</i> - <i>Nadie amará más tu cuerpo que tú misma.</i> - <i>Tu cuerpo es tu propiedad. Nadie puede tocar ni tu rostro, ni tu cuerpo, sin tu consentimiento.</i> <p>5. Posteriormente, la moderadora explica el término Autoconcepto, el cual, es la opinión de uno mismo, un análisis honesto de sus propias cualidades y defectos, contestando la pregunta: ¿Qué pienso de mí como persona?</p> <p>6. La moderadora nuevamente, hace una breve descripción de sí misma. <i>"Yo soy Eva Noriega, pienso que soy una mujer valiente, inteligente, carismática. Pero, también pienso, que puedo ser impaciente, gritona y sensible. No soy perfecta. Pero, me gusta cómo soy".</i></p> <p>7. Luego, la moderadora realiza algunas indicaciones para mantener un concepto saludable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>¡No existe persona perfecta!</i> - <i>Por más defectos que puedas tener, nadie tiene derecho a menospreciarte o agredirte por ellos.</i> - <i>La persona que te ama o aprecia busca resaltar tus cualidades y te ayuda a mejorar.</i> - <i>Alguien que solo te recuerda tus defectos, no te conviene, aléjate.</i>

Sesión 3: “Aprendiendo a quererme” (continuación de la anterior)

Objetivo	Actividad	Procedimiento
<p>Aprender estrategias para crear una autoimagen, autoconcepto y autoestima saludables en alumnas de un Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>8. Luego, la moderadora explica el término Autoestima, la cual es la autovaloración subjetiva de la autoimagen y el autoconcepto, es decir qué tanto amamos cómo nos vemos físicamente e internamente. Por lo cual, debe haber una armonía entre ambos conceptos. Responde a las preguntas: ¿Qué tanto quiero el cómo me veo?, ¿Qué tanto quiero el cómo soy, como persona?</p> <p>9. La moderadora junta la descripción de la autoimagen y el autoconcepto, haciéndola una sola: <i>Yo, soy Eva Noriega, soy de la ciudad de Trujillo. Soy de tez blanca, mido 1.67. Soy de contextura media. Tengo los ojos marrones, labios gruesos. Mi busto es mediano y mis caderas más anchas. Soy feliz en cómo me veo, me gusta y me acepto. Además, soy una mujer valiente, inteligente, carismática. Pero, también pienso, que puedo ser impaciente, gritona y sensible. No soy perfecta. Pero, me gusta cómo soy”.</i></p> <p>10. Se solicita 2 voluntarias para que describan sobre su autoestima.</p> <p>11. A continuación, se realizan algunas estrategias para conservar la autoestima:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Rodéate de personas que te digan tus cualidades y defectos con el mismo amor y respeto.</i> - <i>Es válido no sentirte bien todo el tiempo, está bien estar tristes.</i> - <i>No necesitas cambiar para agradar a alguien, quien te quiere, te aceptará tal cual eres.</i> - <i>La autoestima es una lucha diaria, todos los días debes luchar por conservarla.</i> <p>12. Con la ayuda de 3 voluntarias, se realiza una reflexión final sobre el tema autoimagen, autoconcepto y autoestima.</p>
	<p>Fin</p>	<p>13. La moderadora recibe dudas sobre la sesión, brinda palabras e indicaciones finales para la siguiente sesión.</p>

Sesión 4: “ ¡Que no te engañen!: Reconociendo conductas de un potencial agresor”

Objetivo	Actividad	Procedimiento
Aprender a reconocer comportamientos físicos y verbales de un potencial agresor, perpetrador de la violencia contra la mujer en alumnas de un Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.	Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. La moderadora da la Bienvenida y realiza la presentación a la segunda sesión, indicando que explicarán sobre las creencias irracionales y mitos que hay sobre la violencia contra la mujer.
	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 2. La moderadora presenta un análisis de caso, el cual es el siguiente: 3. <i>“Laura ha conseguido un nuevo trabajo después de 4 años de ser madre. Sin embargo, su esposo Emilio le ha pedido que deje ese trabajo. Porque, no habrá quién limpie la casa, ni atienda al hijo que tienen ambos. También le ha dicho, que no habrá quién le cocine, le ayude a planchar la ropa y hacer la limpieza. Además, le preocupa, que, en su nuevo trabajo, Laura se la pase hablando mucho tiempo con otros hombres. Aunque Emilio, ha aceptado poco a poco a que Laura trabaje, sus amigos y familiares le dicen. ¿Por qué se deja “mandar” por Laura?, ¿Por qué ahora se dividen las tareas del hogar? Cuando, eso le corresponde únicamente a la mujer. Por eso, Emilio ha empezado a discutir con Laura con más fuerza, insistiéndole que debe dejar el trabajo para que vuelva al hogar”.</i> Emilio la recoge del trabajo porque, teme que Laura le saque la vuelta con algún otro hombre. 4. Después, la moderadora lanza una pregunta en general: ¿Qué conductas observan en Emilio? Y ¿Qué soluciones posibles darían al caso? 5. Luego, solicita a 2 voluntarias para que expongan su respuesta de forma breve. 6. La moderadora realiza una reflexión sobre el caso propuesto. <hr/> <ol style="list-style-type: none"> 7. La moderadora explica característica de conducta de un potencial agresor a nivel verbal: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Habla mal de ti, a tus espaldas y de tu familia.</i> - <i>Crea historias donde, siempre él es el salvador o protagonista. (Tú siempre haces todo mal, él hace todo bien).</i> - <i>Siempre te dice que nunca encontrarás una persona como él y nunca serás feliz sin él.</i> - <i>Tiende a reclamarte que todo varón con quién conversas o tienes amistad, es tu pareja sentimental.</i> - <i>Descalifica tus gustos personales (Tus películas, música, comida, color favorito, pasatiempos, actor favorito, etc....). Resaltando que sus gustos son mejores.</i> - <i>Realiza bromas donde, se burla de tu aspecto físico o de tu forma de comportarte.</i> - <i>Tiende a menospreciar o hacer chistes de los elogios que los demás te dan.</i> - <i>Te insulta.</i> - <i>Te dice cosas bonitas solo después de una pelea o discusión.</i>

Sesión 4: “ ¡Que no te engañen!: Reconociendo conductas de un potencial agresor”

Objetivo	Actividad	Procedimiento
<p>Aprender a reconocer comportamientos físicos y verbales que acrecienten la violencia contra la mujer en alumnas de un Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.</p>	<p>Desarrollo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La moderadora explica característica de conducta de un potencial agresor en cuanto a acciones físicas <ul style="list-style-type: none"> - <i>Te empuja, da codazos o pisotón continuamente, diciendo siempre que le disculpes que fue “un accidente”.</i> - <i>Te golpeó o insultó después de una discusión que tuvieron y te promete no volver a hacerlo.</i> - <i>Te espía en secreto (Consulta por ti a tus amigos, compañeros de trabajo, sobre tu comportamiento). Y siempre elige creer lo peor sobre ti.</i> - <i>Te exige explicaciones detalladas cuando sales a una fiesta, reunión o evento social sin él.</i> - <i>Te alza la voz constantemente.</i> - <i>Te amenaza con golpear si no haces lo que te pide.</i> - <i>Te ha generado alguna vez algún moretón, raspón, o marca de algún golpe que te causó dolor.</i> - <i>Te exige que ensayen lo que vas a decir a los demás, sobre alguna marca de algún golpe que te dio.</i> - <i>Te ha alzado la voz delante de los demás, haciéndote sentir vergüenza.</i> - <i>Te exige tener relaciones sexuales contra tu voluntad.</i> - <i>Te palmotea, pellizca o toca indebidamente y dice que es “solo una broma” y que no lo tomes en serio.</i> - <i>Tiende constantemente a serte infiel, diciéndote que esa será la última vez.</i> 2. <i>Se realiza una reflexión final:</i> <i>¡Cuidado!: “Muchas personas pueden tratarte bien en público, pero, muy mal cuando están a solas”.</i> <i>El buen trato es diario, permanente, nunca un día sí, el otro no. Se ama todos los días o ninguno.</i> <i>¡Cuidado!: “Golpe es golpe e insulto es insulto. No hay golpe pequeño, ni insulto pequeño. Nunca los permitas”.</i>
	<p>Fin</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. La moderadora recibe dudas sobre la sesión, brinda palabras e indicaciones finales para la siguiente sesión

Sesión 5: “Mis sentimientos y emociones son siempre primero”

Objetivo	Actividad	Procedimiento
Educar sobre el reconocimiento de sentimientos y emociones en alumnas de un Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.	Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. La moderadora da la Bienvenida y realiza presentación a la sesión, indicando que explicarán sobre el reconocimiento de sentimientos y emociones.
	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se presentan una serie de frases de uso popular que guardan prejuicios sobre las emociones y sentimientos de las mujeres y se pide a una voluntaria por cada frase presentada: <ul style="list-style-type: none"> - “La mujer es el sexo débil”. - “Lloras como una mujer”. - “Los hombres no lloran, solo las mujeres” - “Este juego es para hombres, no para mujercitas”. - “Está de mal humor, seguro está con su regla”. - “Mujer que no se queja, es hombre”. 3. A continuación, la moderadora señala que existe en la sociedad muchos prejuicios sobre los sentimientos y emociones de las mujeres, mientras que a los varones existe la tendencia a que exterioricen sus emociones. 4. Posteriormente, se expone que, durante mucho tiempo, los estereotipos de género relacionados a las emociones y sentimientos, asocian al hombre con emociones y sentimientos que van asociados a: independencia, fortaleza, vigor, seguridad, actividad, autoridad. Mientras que la mujer: Dependencia, sumisión, fragilidad, pasividad. 5. Ante ello, la moderadora cuestiona: <i>¿Cómo deben expresar sus emociones y sentimientos las mujeres?</i> Pidiendo, dos voluntarias más, para oír sus opiniones. 6. Se realiza una reflexión en la cual se establece: <i>“Todas las emociones y sentimientos de los seres humanos son importantes por igual, tanto de hombres como mujeres y los estereotipos para ningún género son positivos”.</i>

Sesión 5: "Mis sentimientos y emociones son siempre primero"

Objetivo	Actividad	Procedimiento																				
Educar sobre el reconocimiento de sentimientos y emociones en alumnas de un Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.	Desarrollo	1. Posteriormente, Se establece la explicación para reconocer situaciones, emociones y sentimientos según el esquema de Beck. Luego, de explicarlo, invita a 2 voluntarias para que expongan sus casos. Situación: Todo acontecimiento que experimentamos en la vida. Pensamiento: Representación o impresión mental de una realidad. Emoción: Reacción psicofisiológica, intensa y corta frente a un estímulo, no ha pasado por el filtro de la razón. Las emociones básicas son: Tristeza, asco, miedo, enfado, alegría y sorpresa. Sentimiento: Estado de ánimo o disposición emocional. Estado dictado por una emoción que se ha prolongado. Conducta: Acción física o verbal observable ante una determinada situación																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Situación</th> <th>Pensamiento</th> <th>Emoción</th> <th>Sentimiento</th> <th>Conductas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td><i>(El primero que vino a la mente)</i></td> <td></td> <td>"Me sentí..."</td> <td>(Acciones)</td> </tr> <tr> <td>El día de mi cumpleaños me dieron un regalo muy bonito.</td> <td>¡Qué lindo está este regalo!</td> <td>Alegría</td> <td>"Me sentí muy contento".</td> <td>- Salté, - Sonreí y - Agradecí el regalo.</td> </tr> <tr> <td>Desaprobé un examen</td> <td>¿Qué dirán mis papás?</td> <td>Tristeza</td> <td>"Me sentí triste, desesperada, decepcionada de mí"</td> <td>- Lloré - Rompí el examen en mil pedazos. - Le reclamé al profesor.</td> </tr> </tbody> </table>	Situación	Pensamiento	Emoción	Sentimiento	Conductas		<i>(El primero que vino a la mente)</i>		"Me sentí..."	(Acciones)	El día de mi cumpleaños me dieron un regalo muy bonito.	¡Qué lindo está este regalo!	Alegría	"Me sentí muy contento".	- Salté, - Sonreí y - Agradecí el regalo.	Desaprobé un examen	¿Qué dirán mis papás?	Tristeza	"Me sentí triste, desesperada, decepcionada de mí"	- Lloré - Rompí el examen en mil pedazos. - Le reclamé al profesor.
		Situación	Pensamiento	Emoción	Sentimiento	Conductas																
	<i>(El primero que vino a la mente)</i>		"Me sentí..."	(Acciones)																		
El día de mi cumpleaños me dieron un regalo muy bonito.	¡Qué lindo está este regalo!	Alegría	"Me sentí muy contento".	- Salté, - Sonreí y - Agradecí el regalo.																		
Desaprobé un examen	¿Qué dirán mis papás?	Tristeza	"Me sentí triste, desesperada, decepcionada de mí"	- Lloré - Rompí el examen en mil pedazos. - Le reclamé al profesor.																		
continuación, la moderadora establece: "Debemos buscar personas que nos generen pensamientos, emociones, sentimientos y conductas positivas en mayoría" "Si en tu registro personal, una persona te está dejando más registros negativos, no es conveniente continuar".																						
Fin	2.	La moderadora recibe dudas sobre la sesión, brinda palabras e indicaciones finales para la siguiente sesión.																				

Sesión 6: “Todas unidas contra la violencia hacia la mujer”.

Objetivo	Actividad	Procedimiento
Incentivar el desarrollo de la sororidad (empatía femenina) con las víctimas de violencia contra la mujer y la sensibilización con dicha problemática en general en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.	Inicio	1. La moderadora da la Bienvenida y realiza presentación a la sesión, indicando que tratará sobre la sororidad o empatía femenina con las víctimas de violencia contra la mujer y la sensibilización ante este tema.
	Desarrollo	2. La moderadora presenta el reportaje de Panorama sobre el caso de Lady Guillén https://www.youtube.com/watch?v=ifO09aHkcSw
		3. Después, la moderadora lanza una pregunta en general: ¿Qué sentimientos les produjo ver el caso de Lady Guillén?, ¿Qué sienten por Lady Guillén?
		4. Luego, solicita a 2 voluntarias para que expongan su respuesta de forma breve. Para luego, realizar una reflexión conjunta.
		5. Posteriormente, la moderadora presenta en un video con 10 imágenes reales de mujeres víctimas de violencia contra la mujer.
		6. La moderadora lanza la pregunta en general: ¿Qué harían si una de las 10 mujeres golpeadas fuesen su familiar?, ¿Cómo le ayudarían?
		7. Seguidamente, solicita a 2 voluntarias para que expongan su respuesta de forma breve.
		8. La moderadora explica sobre lo que es la sororidad, la cual es la empatía femenina, es decir la amistad, el entendimiento y la cooperación que se desarrolla entre mujeres para su empoderamiento, el cual, también sirve para sensibilizarse frente a la violencia contra la mujer y sus víctimas. A su vez da pautas de cómo desarrollarla: - <i>Comprender que un caso de violencia contra la mujer puede no ser el tuyo, pero te lastima por igual. Porque, involucra a todas las mujeres.</i> - <i>No necesitas conocer a la persona, para entender su dolor y sufrimiento. Basta, con que te identifiques con su caso, ya estás haciendo mucho.</i> - <i>Si puedes ayudar frente a un caso de violencia contra la mujer, no te quedes callada.</i> - <i>Nadie es inmune ante la violencia contra la mujer, cualquier mujer puede experimentarla.</i> - <i>Hoy por ti, mañana por mí. Todas las mujeres deben estar unidas contra la violencia contra la mujer.</i>
		9. Se solicita a 2 voluntarias para que cuenten un caso, donde hayan ayudado a otra mujer frente a un problema. Se realiza una reflexión acerca de ello.
		Fin

Sesión 7: “Háblame bonito, háblame sin violencia”.

Objetivo	Actividad	Procedimiento
Enseñar a reconocer indicadores de una comunicación asertiva en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán.	Inicio	1. La moderadora da la Bienvenida y realiza presentación a la segunda sesión, indicando que explicarán sobre comunicación efectiva.
	Desarrollo	<p>2. Se presenta un fragmento de un video del Chavo del 8, para analizarse la comunicación efectiva: https://www.youtube.com/watch?v=46IVWaJEXa8</p> <p>3.</p> <p>4. Consecutivamente, la moderadora lanza la pregunta: ¿Cómo podrían comunicarse mejor los personajes?, ¿Entendieron los personajes, el mensaje de El Chavo? Solicita 2 voluntarias para dar su punto de vista.</p> <p>5. Seguidamente, se realiza una reflexión sobre lo importante que es comunicar correctamente nuestros mensajes a los demás.</p> <p>6. Luego, se explica el concepto de comunicación efectiva, la cual es la capacidad de transmitir un mensaje de forma clara y entendible para la otra persona. Por lo cual, es importante cuidar el contenido de lo que decimos y el cómo lo hacemos. Para ello es importante entender:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Estilos de comunicación - Se presenta un video para analizarse brevemente sobre fragmentos de películas con diversos estilos de comunicar: https://www.youtube.com/watch?v=Os-Yfp4YXnI&t=71s - Se establece que existen 3 tipos principales: - Estilo de comunicación pasiva: Es cuando el individuo mantiene un estado de sumisión, no expresa lo que quiere y se deja llevar por los demás, dejando que el resto decida, por temor a expresar sus ideas. La persona evita el contacto visual y mantiene los brazos cruzados. - Estilo de comunicación agresiva: Sucede cuando una persona está altamente convencida de su idea, descalifica otros puntos de vista, de forma violenta, va acompañado por un contacto visual amenazante e intenso, que genera incomodidad o temor en los oyentes. - Estilo de comunicación asertiva: Ocurre cuando la persona expresa y defiende sus ideas con aplomo, sin intimidar o descalificar a los demás, conserva una postura relajada y segura de sí misma, es el estilo de comunicación que se debe desarrollar.
	Fin	7. La moderadora recibe dudas sobre la sesión, brinda palabras e indicaciones finales para la siguiente sesión.

Sesión 7: “Háblame bonito, háblame sin violencia”.

Objetivo	Actividad	Procedimiento
Enseñar a reconocer indicadores de una comunicación asertiva en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán.	Desarrollo	<p>1. Y... ¿Cómo desarrollar una comunicación asertiva? A continuación, la moderadora desarrolla algunas estrategias:</p> <p>Modulación del tono de voz: Armonía entre nuestra postura corporal con el tono de voz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar que, Si estamos molestos, alegres, tristes, nuestro cuerpo y voz deben manifestarlo. - También, podemos expresar molestia o desacuerdo, sin ser groseros o violentos. - Practica en casa hablar en voz alta, graba tu voz y analízala. - Gesticula exageradamente tu voz simulando diferentes estados de ánimos (molesta, alegre, triste). <p>Aprender del Lenguaje expresivo: Es la expresión afectiva, la capacidad de expresar emociones y sentimientos necesidades, deseos tanto de forma verbal como no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidemos lo que decimos y como lo decimos. - Analizar más allá de las palabras, un “estoy bien” Puede significar que no lo está. - “Las personas no son adivinas”, si algo nos incomoda, no siempre hay forma que lo sepan. - Busca expresar poco a poco, tus sentimientos y emociones en un diario personal. - Analiza las formas en que más te sientes cómoda de expresar tus emociones, recuerda que cada persona tiene diferentes formas de demostrar sus afectos. (No todas son igual de expresivas). - Escucha activa: Es la habilidad de escuchar de forma atenta y consciente todo lo que otra persona nos dice. - Mantén un contacto visual a quién te hable (No estés mirando tu celular o distraído). - Si no estás de buen ánimo o estás ocupada, es mejor que le digas a la persona que te llame después o en otro momento, en vez de hacerle que te hable y no le prestes atención. - Hazle saber a la persona lo que entiendes de su mensaje, parafraseando: “Entonces, te refieres a que...” - Hazle saber si algo de su mensaje no lo entiendes: “No entendí eso último que me dijiste...” - Resúmele lo que has comprendido: “Haber, hasta donde entiendo es...” - No descalifiques su problema, así lo percibas como sencillo, decir: ¿Qué?, ¿Por eso te preocupas? Hay cosas más importantes, puede hacerle sentir peor. - No juzgues, solo escucha. - “Escucha, así como te gustaría ser escuchado”.
	Fin	2. La moderadora recibe dudas sobre la sesión, brinda palabras e indicaciones finales para la siguiente sesión.

Sesión 8: “Cómo salir adelante ante la violencia contra la mujer”.

Objetivo	Actividad	Procedimiento
Promover estrategias básicas de resiliencia en alumnas del Instituto Superior Tecnológico Público: Ciro Alegría Bazán de Chepén.	Inicio	1. La moderadora da la Bienvenida y realiza presentación a la sesión, indicando que explicarán sobre la importancia de la resiliencia frente a la violencia contra la mujer.
	Desarrollo	<p>2. La moderadora presenta el reportaje: "Después de toda la violencia, hay luz": Testimonios de mujeres sobrevivientes al machismo. https://www.youtube.com/watch?v=f5kuvd2U4As</p> <p>3. A continuación, se solicitan 2 voluntarias para que brinden alguna reflexión sobre las mujeres y sus testimonios. Y ¿Qué características tuvieron todas las mujeres que salieron adelante frente a la violencia?</p> <p>4. Seguidamente, se realiza una reflexión grupal de los casos vistos en el video.</p> <p>5. Luego, la moderadora explica sobre las capacidades de resiliencia de los casos presentado, establece que la resiliencia es la predisposición de las personas para salir adelante frente a situaciones complejas y dolorosas. A continuación, explica las características de una mujer resiliente relacionándolo con el video.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de iniciativa: capacidad de dar el primer paso. “Todo paso cuenta”: - “Hoy decidí, no ver a esa persona”: - Independencia: Capacidad de alejarse de situaciones externas nocivas. Aun, sabiendo que será doloroso. - “Me di cuenta, que me iba a hacer daño, me alejé de esa persona”: - Introspección: El darse cuenta que una persona nos hace daño, capacidad de tener juicio crítico y analizar situaciones. - “Me puse a pensar: ¿Vale la pena seguir con esa persona? Me dije, no. Por mí, por mis hijos...” - Relación: Destreza o habilidad que permite comunicar nuestros sentimientos a otras personas, reconocer que uno no puede salir solo de un problema. - “Busqué ayuda psicológica, amistades que me apoyaran a salir de esa relación” - Humor: Capacidad de reírse o de tomar las situaciones adversas con ingenio, sin pesimismo. - “Supe que sería doloroso, pero, me di cuenta que el mundo no se acaba”: - Creatividad: Capacidad de construir nuevas realidades que antes se percibían imposibles, es emprender un proyecto por primera vez. - “Yo creía que era imposible trabajar, poner mi negocio o estudiar sin él, no creía que había otra vida sin él” - Moralidad: Tener altruismo y actuar coherentemente con los valores y principios personales. - “Me di cuenta que no es correcto seguir viviendo así. Que no era lo que yo quería enseñar a mis hijos”.
Fin	6. La moderadora recibe dudas sobre la sesión, brinda palabras e indicaciones finales, entrega a una delegada el material en diapositivas para que socialice, Agradece a todas por su apoyo constante.	

8. Cronograma de actividades

Programa Preventivo de Violencia contra la mujer	Septiembre 2022				Octubre 2022				
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9
	5	12	19	26	3	10	17	24	31
Sesión 1: "Hablemos claro sobre las Actitudes hacia la violencia contra la mujer"	X								
Sesión 2: "No más mitos sobre la violencia contra la mujer"		X							
Sesión 3: "Aprendiendo a quererme"			X						
Sesión 4: "¡Que no te engañen!: Reconociendo conductas de un potencial agresor"				X					
Sesión 5: "Mis sentimientos y emociones son siempre primero"					X				
Sesión 6: "Todas unidas contra la violencia contra la mujer"						X			
Sesión 7: "Háblame bonito, háblame sin violencia"							X		
Sesión 8: "Cómo salir adelante ante la violencia contra la mujer"								X	

1. Presupuesto

El financiamiento total de las actividades corre por cuenta de la responsable del programa psicológico, la investigadora, Bachiller Eva Cristina Noriega Bustamante con DNI 43962200. Al ser un programa virtual, requerirá una computadora de escritorio o laptop por parte de las participantes y acceso a internet. Sin embargo, no se solicitan materiales extras.

ANEXO n.º 2: Consentimiento Informado

Cuestionario virtual

Mi más cordial saludo con todos.

Soy la investigadora en Psicología Eva Cristina Noriega Bustamante. Mi número de contacto es 938 505 502. Para cualquier duda sobre la investigación, que tengas, será un gusto para mí ayudarte.

A su vez, es importante recordarte que el estudio es 100% voluntario, participas en él, solo si así lo deseas.

También es 100% anónimo, tu identidad será respetada durante todo el proceso, como verás, no se te pedirá ningún dato personal.

Te recuerdo, que no hay respuestas ni correctas, ni incorrectas. Por ello, marca con la mayor sinceridad posible.

Sin otro particular, te agradezco por tu tiempo.

Atte

Eva Cristina Noriega Bustamante.

Consentimiento Informado. Luego, de lo expuesto, ¿Deseas participar del estudio? *

Sí

No

ANEXO n.º 3:

Escala de actitudes hacia la violencia de género (EAVG)

(Chacón ,2015)

1.Totalmente en desacuerdo	2.En desacuerdo	3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4.De acuerdo	5.Totalmente de acuerdo
-------------------------------	--------------------	-------------------------------------	--------------	----------------------------

ÍTEMS	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Ni De Acuerdo ni en Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1.- La violencia contra la mujer puede ser aceptada como algo normal.					
2. Es natural que un hombre golpee a una mujer.					
3. La mujer debe estar sometida a malos tratos porque es el hombre quien aporta el dinero en casa.					
4. La mujer es inferior al hombre.					
5. Para evitar problemas la mujer nunca debe de contradecir a su pareja.					
6. Es correcto que un hombre golpee a su pareja porque ella lo ofendió.					
7. Considero que está bien que el hombre ejerza la fuerza física para que las mujeres hagan lo que él quiere.					
8. La violencia hacia las mujeres por parte de hombres es justificable en algunos casos.					
9. Considera que el género femenino es el sexo débil.					
10. Sólo las mujeres deben cuidar a los hijos en casa porque es su deber.					
11. El hombre siempre será más fuerte física y mentalmente que la mujer.					
12. Una bofetada por parte de un hombre a una mujer es comprensible cuando ella lo provoca.					
13. Una mujer jamás debe contradecir a un hombre.					
14. El hombre que deja dominarse por una mujer, es un cobarde.					
15. Por el bien de los hijos a la mujer que sufre de violencia le conviene soportar los maltratos de su pareja.					

ITEMS	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Ni De Acuerdo ni en Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
16. El problema de la violencia contra las mujeres por parte de sus maridos afecta muy poco al conjunto de la sociedad.					
17. La violencia forma parte de la naturaleza humana por eso es normal que exista la violencia hacia las mujeres.					
18. Si tu vecino golpea a su esposa, tú prefieres guardar silencio.					
19. En el supuesto caso que tu madre esté siendo agredida por tu padre, tú apoyarías esa agresión.					
20. Golpearías a una mujer delante de todos antes de que piensen que eres cobarde.					
21. Si fueras hombre, y una mujer te molesta, la callarías con insultos o golpes.					
22. Cómo hijo, si ves a tu padre que golpea a tu madre, tú haces lo mismo.					
23. Evitarías ayudar a una mujer que está siendo agredida por un hombre.					
24. Si una mujer está siendo maltratada psicológicamente por un hombre, esperas que la maltrate físicamente para que la defiendas.					
25. Golpeas a una mujer que te ha ofendido delante de tus amigos.					
26. Como hombre actúas con fuerza y violencia y si eres mujer actúas con sumisión y debilidad.					
27. Insultas o golpeas cuando entras en una situación de conflicto con una mujer.					
28. Para que una mujer sepa cuál es tu posición de poder actúas con violencia hacia ella.					
29. Si una mujer te cuenta que un hombre la golpeó, tú te alejas de ella sin ayudarla.					
30. En el caso que veas a tu padre golpeando a su pareja, tú lo ignoras.					
31. Es muy difícil que sientas molestia cuando ves que una mujer es víctima de violencia por un hombre.					

ITEMS	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Ni De Acuerdo ni en Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
32. Si una mujer te cuenta que ha sido golpeada por su esposo, sientes que está bien.					
33. Cuando ves a una mujer que es agredida por su pareja, te resulta sin importancia.					
34. Si aprecias una situación de violencia contra la mujer, manifiestas, sensaciones de tranquilidad.					
35. Si una mujer es agredida, difícilmente te identificas con ella.					
36. Si tu amigo agrede a su pareja, tú evitas brindarle tu apoyo a la afectada.					
37. Evitas demostrar preocupación en una situación de violencia contra la mujer.					
38. Te resulta sin importancia que un hombre ejerza violencia contra una mujer.					

ANEXO n.º 4:

Tabla 7 :

Matriz de Consistencia de las Actitudes hacia la violencia contra la mujer

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	METODOLOGÍA	POBLACIÓN- MUESTRA
¿Cuáles son las actitudes hacia la violencia contra la mujer en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, la Libertad?	Objetivo general	Actitudes hacia la Violencia contra la mujer	La investigación es de carácter descriptiva, cuantitativa, no experimental. (Hernández, et al, 2014).	POBLACIÓN La población global estuvo constituida por 175 alumnas del Instituto de Educación Tecnológico Público (IESTP): Ciro Alegría, ubicado en distrito de Chepén, provincia de Chepén, departamento de La Libertad.
	Objetivos específicos			
	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad. - Identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión cognitiva en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad. - Identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer según la dimensión conductual en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad. - Identificar la actitud (positiva, indiferente, negativa) más predominante por cada dimensión (Cognitiva, conductual y afectiva) en alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad. - Diseñar un programa para prevenir la violencia contra la mujer en las alumnas de un Instituto Tecnológico Superior Público de Chepén, La Libertad. 			

ANEXO n.º 5:

Tabla 8:

Matriz de Operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES
Actitudes hacia la violencia contra la mujer	Predisposición de un individuo para evaluar la aceptación o rechazo de la violencia contra la mujer, la cual es la violencia que ejerce el hombre contra la mujer por el único hecho de serlo, atentando contra la integridad de estas. Manifestándose como agresiones psicológicas, físicas, verbales, sexuales, afectivas, que repercuten posteriormente negativamente en el estado mental, físico y emocional. (Ortiz, 2005; Chacón, 2015).	Para la evaluación se revisó los resultados posteriores a la aplicación de la Escala de actitudes hacia la violencia de género EAVG (Chacón, 2015).	Cognitiva	Conjunto de Pensamientos y creencias respecto a la violencia contra la mujer (Chacón, 2015).	Pensamientos (13 ítems) 1,2,6,7,8,12,16,20,21, 22,25,28,32
			Conductual	Acciones a nivel verbal o físico, como respuesta a una situación de violencia contra la mujer. (Chacón, 2015).	Conductas (15 ítems) 17, 8, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38
			Afectiva	Relación entre sentimientos y respuestas de tipo emocional por parte del individuo en relación a la violencia contra la mujer. También refiere a la capacidad de sensibilización frente a las víctimas de violencia contra la mujer (Chacón, 2015).	Emociones y sentimientos (10 ítems) 3,4,5,9,10,11,13,14,15, 19

ANEXO n.º 6:

Tabla 9 :

Baremos de Actitudes hacia la violencia contra la mujer

Actitudes hacia la violencia contra la mujer	General	Dimensión Cognitiva	Dimensión Conductual	Dimensión Afectiva
Positiva	142-190	49-65	57-75	38 a 50
Indiferente	90-141	31-48	36-56	24 a 37
Negativa	38-89	13- 30	15-35	10 a 23

Nota: Tabla basada en la Escala de Chacón (2015).

ANEXO n.º 7.

Tabla 10

Coefficiente de Alfa de Cronbach del Instrumento de Escala de Actitudes hacia la violencia de género para la presente investigación.

Variable	Coefficiente de Confiabilidad de Alfa de Cronbach
Actitudes hacia la violencia de género	0,92

Nota: Tabla basada en la Escala de Chacón (2015).

En la Tabla 9, se observa un alfa de Cronbach de 0,92, lo cual indicó que el instrumento es confiable. Porque se ubica entre un rango de 0.7 a 0.99.